

Esta información es solo para fines promocionales. Las consideraciones de espacio podrían ameritar la omisión de información.

Consulte siempre el texto de la etiqueta en el envase real para obtener información más completa al respecto. Es posible que este producto no esté aún disponible o aprobado para su venta o uso en su área.

TIOFANATO METÍLICO GRUPO 1 FUNGICIDA

TALARIS™ F

4.5 F

FUNGICIDA

Talaris™ 4.5 F contiene tiofanato metílico, el ingrediente activo utilizado en los fungicidas Topsin® 4.5FL y 3336® F.

INGREDIENTE ACTIVO:

Tiofanato metílico

(Dimetil [(1,2-fenileno)bis(iminocarbonotioil)]bis(carbamato))* 46.2%

OTROS INGREDIENTES: 53.8%

TOTAL: 100.0%

*También conocido como Dimetil 4,4'-o-fenilen-bis-[3-tioalofanato]

Contiene 4.5 lb de tiofanato metílico por galón (538 g por litro).

N.º de reg. de EPA: 87373-10-91234

MANTENGA LEJOS DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS PRECAUCIÓN

Vea las precauciones adicionales más abajo.

PRIMEROS AUXILIOS	
En caso de inhalación	<ul style="list-style-type: none">• Traslade a la persona afectada a un área con aire fresco• Si la persona no respira, llame al número de emergencia o a una ambulancia, luego aplique respiración artificial, de preferencia y, si es posible, de boca a boca• Llame a un centro de control de intoxicaciones o a un médico para que le recomienden un tratamiento adicional
En caso de contacto con la piel o la ropa	<ul style="list-style-type: none">• Qítense la ropa contaminada• Enjuáguese inmediatamente la piel con abundante agua durante 15 a 20 minutos• Llame a un centro de control de intoxicaciones o a un médico para que le recomienden un tratamiento
En caso de contacto con los ojos	<ul style="list-style-type: none">• Mantenga el ojo abierto y enjuáguelo lenta y suavemente con agua durante 15 a 20 minutos• Si usa lentes de contacto, quítelos, después de los primeros 5 minutos, luego continúe enjuagándose el ojo• Llame a un centro de control de intoxicaciones o a un médico para que le recomienden un tratamiento
En caso de ingestión	<ul style="list-style-type: none">• Llame inmediatamente a un centro de control de intoxicaciones o a un médico para que le recomienden un tratamiento• Si la persona afectada puede tragar, pídale que beba a sorbos un vaso de agua• NO induzca el vómito a menos que así lo indique el centro de control de intoxicaciones o el médico• NO dé nada por la boca a una persona que esté inconsciente
NÚMERO TELEFÓNICO DIRECTO	
Cuando llame al centro de control de intoxicaciones o al médico, o cuando vaya a recibir el tratamiento, tenga a la mano el recipiente o la etiqueta del producto. También puede llamar al 1-844-685-9173 para pedir información sobre el tratamiento médico de emergencia.	

En caso de emergencia química, derrame, fuga, incendio, exposición o accidente, llame a CHEMTREC, de día o de noche

Dentro de los EE. UU. y Canadá: 1-800-424-9300 o +1-703-527-3887 (se aceptan llamadas por cobrar)

Talaris™ 4.5 F no es fabricado ni distribuido por United Phosphorus, Inc., vendedor del fungicida Topsin® 4.5 FL.

Talaris™ 4.5 F no es fabricado ni distribuido por Cleary Chemicals, LLC, vendedor de 3336® F.



PRECAUCIONES

PELIGRO PARA LOS SERES HUMANOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

PRECAUCIÓN

Este producto es perjudicial si se inhala o absorbe a través de la piel. Causa irritación moderada en los ojos. Evite el contacto con la piel, los ojos o la ropa. Nocivo si se ingiere. Evite respirar el vapor o la niebla del rocío de este producto. Lávese las manos antes de comer, beber, masticar chicle, usar tabaco o ir al baño.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Algunos materiales que son químicamente resistentes este producto son: guantes de material laminar de barrera, guantes de caucho de nitrilo o guantes de Viton[®] de ≥ 14 milipulgadas [0.36 mm] de espesor en todos los casos.

Los operadores que mezclan, cargan y aplican el producto como tratamiento de inmersión deben usar:

- Overoles sobre camisas de manga larga y pantalones largos
- Guantes resistentes a los productos químicos
- Calzado y calcetines resistentes a los productos químicos
- Delantal resistente a los productos químicos

Todo otro personal de mezcla, carga y aplicación debe usar:

- Camisas de manga larga y pantalones largos
- Zapatos y calcetines
- Guantes resistentes a los productos químicos para todos los mezcladores, cargadores y aplicadores que utilicen equipo manual
- Delantal resistente a los productos químicos para mezcladores, cargadores y otros operadores expuestos al concentrado

REQUISITOS PARA LA SEGURIDAD DEL USUARIO

Siga las instrucciones del fabricante para la limpieza y el mantenimiento del equipo de protección personal (PPE). Si no existen instrucciones para la ropa lavable, lave con detergente y agua caliente. Lave el equipo de protección personal aparte y manténgalo separado de otras prendas. Deseche la ropa u otros materiales absorbentes que se hayan impregnado o contaminado masivamente con el concentrado de este producto. **NO** vuelva a utilizarlos.

CONTROLES DE INGENIERÍA: Cuando las personas que manejen el producto utilicen cabinas confinadas de una manera que cumplan con los requisitos establecidos en la Norma de Protección del Trabajador para pesticidas agrícolas (40 CFR 170.240(d)(4-6)), se pueden reducir o modificar los requisitos referentes al PPE de estas personas según se especifica en la WPS.

RECOMENDACIONES PARA LA SEGURIDAD DEL USUARIO

Los usuarios deben:

- Si el pesticida se introduce en la ropa o el equipo de protección personal, quitárselo inmediatamente. Luego, lavarse minuciosamente y ponerse ropa limpia.
- Quitarse inmediatamente el equipo de protección personal después de manipular este producto. Lavar el exterior de los guantes antes de quitárselos. Lávese minuciosamente y ponerse ropa limpia lo antes posible.

PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE

NO lo aplique directamente en el agua, en áreas en las que haya agua superficial, ni en áreas intermareales que se encuentren por debajo del nivel medio de pleamar. Las aguas de escurrimiento de las áreas tratadas pueden ser peligrosas para los organismos acuáticos de las áreas vecinas. **NO** contamine el agua cuando deseche los residuos líquidos del lavado o enjuague del equipo.

INSTRUCCIONES DE USO

ES UNA INFRACCIÓN DE LA LEY FEDERAL (EE. UU.) USAR ESTE PRODUCTO EN UNA MANERA INCONGRUENTE CON LA INDICADA EN LA ETIQUETA.

Agite bien el producto antes de usarlo.

NO aplique este producto de forma que pueda entrar en contacto con los trabajadores o demás personas, de forma directa o a través del acarreo. Solo se permite la presencia del personal a cargo de la manipulación del producto en el área durante su aplicación (con la correcta protección). Para obtener información acerca de los requisitos específicos a su estado o tribu, consulte a la agencia responsable de la regulación de pesticidas.

REQUISITOS DE USO AGRÍCOLA

Use este producto según lo indicado en la etiqueta y en cumplimiento de la Norma de Protección del Trabajador (40 CFR parte 170 de EE. UU.). Dicha norma contiene los requisitos de protección para trabajadores agrícolas en granjas, bosques, invernaderos y viveros, como así también operadores de pesticidas agrícolas. La norma contiene los requisitos sobre capacitación, descontaminación, notificación y asistencia en emergencias. Asimismo, contiene instrucciones específicas y excepciones relativas a las declaraciones de esta etiqueta sobre el uso de equipo de protección personal y el intervalo de entrada restringida. Los requisitos indicados en este recuadro se aplican solamente a los usos del producto cubiertos por la Norma de Protección del Trabajador (*Worker Protection Standard*).

NO entre a las áreas tratadas ni permita la entrada de trabajadores a ellas durante el intervalo de entrada restringida.

El intervalo de entrada restringida es de 12 horas, salvo lo indicado en las tablas de concentraciones de aplicación que figuran a continuación.

Exención: Si el producto se aplica por empapado, la Norma de Protección del Trabajador, en determinadas circunstancias, permite que los trabajadores entren en la zona tratada si no hay contacto con nada que haya sido tratado.

La Norma de Protección del Trabajador permite usar el equipo de protección personal exigido para la entrada anticipada a las áreas tratadas cuando ello implica el contacto con cualquier cosa que se haya tratado, como plantas, suelo o agua. Dicho equipo consiste en:

- Overoles sobre camisas de manga larga y pantalones largos
- Guantes resistentes a productos químicos hechos de cualquier material impermeable
- Calzado y calcetines resistentes a los productos químicos
- Equipo de protección para la cabeza, resistente a los productos químicos, para fuentes de exposición suspendidas

REQUISITOS DE USO NO AGRÍCOLA

Los requisitos indicados en este recuadro se aplican a los usos del producto **NO** cubiertos por la Norma de Protección del Trabajador para pesticidas agrícolas (40 CFR parte 170 de EE. UU.). Dicha norma se aplica cuando este producto se utiliza para cultivar plantas agrícolas en granjas, bosques, viveros o invernaderos. **NO** ingrese ni permita el ingreso de otras personas al área tratada hasta que se haya secado la aspersión. Mantenga a los niños y las mascotas fuera del área tratada hasta que se haya secado la aspersión.

INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

Aplice **Talaris 4.5 F** mediante equipo de aplicación terrestre o aérea, utilizando un volumen de aspersión suficiente para lograr una cobertura completa. El uso normal de los fungicidas indica que este producto se aplicará por encima del cultivo previsto. Es fundamental asegurarse de que se hayan limpiado todos los demás pesticidas en el tanque y el equipo de aspersión antes de mezclar este producto. Se requiere una agitación continua para mantener los ingredientes en suspensión. El volumen y las instrucciones de aplicación se indican para cada cultivo.

Talaris 4.5 F puede mezclarse en tanque con otros fungicidas, insecticidas y reguladores del crecimiento de las plantas cuyo uso haya sido aprobado por la EPA en los cultivos registrados. Atticus no hace ninguna afirmación de compatibilidad con otros pesticidas. Siempre haga una prueba de frasco de mezcla antes de mezclarlo en el tanque. Consulte la sección **Prueba de compatibilidad** en esta etiqueta. **NO** mezcle en tanque con pesticidas altamente alcalinos, como el caldo bordelés o el sulfuro de cal.

El control más eficaz de la enfermedad se logra mediante la aspersión preventiva en el momento en que las condiciones climáticas indican que es inminente la infección o el crecimiento de los hongos. Utilice siempre las concentraciones más altas bajo condiciones de fuerte presión de la enfermedad. Consulte también los programas de aplicación en las instrucciones de su servicio de extensión agrícola estatal local.

Uso en manzanos, pecanes, cerezos y durazneros no productivos: **Talaris 4.5 F** puede utilizarse para el control de las enfermedades foliares incluidas en la etiqueta de estos cultivos durante los años no productivos de las nuevas plantaciones y en el cultivo de vivero. Hay que acatar todas las instrucciones y limitaciones de uso, excepto el intervalo de precosecha que no aplica. Comience las aplicaciones al primer indicio de enfermedad. Se recomienda enfáticamente la mezcla en tanque con un fungicida protector para el manejo de la resistencia.

Aplicaciones de alto volumen de producto diluido: Utilice la dosis de **PRODUCTO por ACRE** para las aplicaciones de aspersión concentrada para los cultivos arbóreos (por ej., no más de 400 galones en los manzanos). Al realizar aplicaciones terrestres de producto diluido, utilice la concentración de **PRODUCTO por cada 100 GALONES**. Para la aplicación, siga todas las indicaciones específicas para cada cultivo que hay en esta etiqueta. Las aspersiones de producto diluido no deben exceder el máximo de i.a. por año.

Aplicaciones aéreas a cultivos arbóreos: Utilice un mínimo de 10 galones/acre para la aplicación aérea a cultivos arbóreos frutales. El aumento de la actividad fungicida se relaciona con la cobertura y el tiempo preciso de aplicación. Se necesitan mayores volúmenes a medida que aumenta la densidad del follaje del cultivo. **NOTA:** Las aplicaciones para coníferas requieren volúmenes de aspersión más altos. Utilice volúmenes más bajos con aplicadores de tipo neblina y volúmenes más altos con los tipos convencionales.

Aplicaciones en cultivos en surcos: Utilice un mínimo de 5 galones/acre para la aplicación terrestre; sin embargo, realice la mayoría de las aplicaciones terrestres con 10 a 20 galones/acre según lo exijan las situaciones del cultivo. El aumento de la actividad fungicida se relaciona con la cobertura y el tiempo preciso de aplicación. Se necesitan mayores volúmenes a medida que aumenta la densidad del follaje del cultivo.

Restricción de resiembra: **NO** plante ningún cultivo que no haya sido etiquetado para su uso con **Talaris 4.5 F** en los 30 días siguientes a la última aplicación.

Irrigación química: Consulte las instrucciones específicas en esta etiqueta.

Modo de acción: **Talaris 4.5 F** es un fungicida inhibidor de la tubulina que entra en el Grupo 1 del FRAC para los benzimidazoles. Su modo de acción consiste en la inhibición de la formación de microtúbulos. Tiene funciones protectoras, sistémicas y curativas, cada una de ellas específica para determinados cultivos, hongos y condiciones climáticas.

MANEJO DE LA RESISTENCIA

Para el manejo de la resistencia, **Talaris 4.5 F** contiene un fungicida del Grupo 1. Cualquier población de hongos/bacterias puede contener individuos naturalmente resistentes a **Talaris 4.5 F** y otros fungicidas/bactericidas del Grupo 1. Con el tiempo puede producirse una pérdida gradual o total del control de la plaga si dichos fungicidas/bactericidas se utilizan repetidamente en los mismos campos. Deben seguirse las estrategias apropiadas de manejo de la resistencia.

Para retrasar la resistencia al fungicida/bactericida, cumpla los siguientes pasos:

- Rote la aplicación de **Talaris 4.5 F** u otros fungicidas/bactericidas del Grupo 1 dentro de una secuencia de temporada de cultivo con diferentes grupos de insecticidas que controlan los mismos patógenos.
- Use mezclas en tanque con fungicidas/bactericidas de un grupo diferente que sean igualmente efectivos en la plaga objetivo cuando se permita dicho uso. Utilice al menos la concentración mínima de aplicación indicada por el fabricante.
- Adopte un programa de manejo integrado de enfermedades para el uso de fungicidas/bactericidas que incluya exploración, que aplique información histórica relacionada con el uso de pesticidas, la rotación de cultivos y que considere la resistencia de la planta huésped, el impacto de las condiciones ambientales en el desarrollo de la enfermedad, los umbrales de la enfermedad, así como prácticas de control culturales, biológicas y otras prácticas de control químico.
- Donde sea posible, utilice modelos de predicción de enfermedades para programar eficazmente las aplicaciones de fungicidas/bactericidas. Tenga presente que el uso de modelos de predicción en sí mismo no es suficiente para manejar la resistencia.
- Monitoree el desarrollo de resistencia en las poblaciones de hongos/bacterias tratadas.
- Comuníquese con su especialista de extensión local o asesor certificado en cultivos para obtener recomendaciones adicionales sobre el manejo de resistencia a los pesticidas o el manejo integrado de plagas para sus cultivos y patógenos específicos.
- Para obtener información adicional o para reportar una presunta resistencia, comuníquese con Atticus, LLC. También puede comunicarse con su distribuidor de pesticidas o con un especialista en extensión universitaria para informar sobre la resistencia.

Se aconseja que **Talaris 4.5 F** se rote o se mezcle en tanque con productos químicos fungicidas de diferentes modos de acción. NINGÚN producto que contiene tiabendazol o fungicidas de tiofanato etílico (fungicidas de benzimidazol) se considera coadyuvante de rotación o mezclado en tanque. Esos productos utilizan una química y un modo de acción similares y pueden contribuir al desarrollo de la tolerancia a la enfermedad.

Si se aplica **Talaris 4.5 F** según las indicaciones y se considera que el tratamiento no es eficaz, es posible que se haya encontrado una cepa de hongos resistente o tolerante. **NO** aplique este modo de acción química nuevamente durante esta temporada de cultivo, ya que eso puede aumentar la resistencia en este sitio.

Acarreo obligatorio de la aspersión

Aplicaciones aéreas

- **NO** libere la aspersión a una altura superior a 10 pies por encima del follaje vegetal a menos que se necesite una altura mayor por la seguridad del piloto.
- Para todas las aplicaciones, los aplicadores deben usar un tamaño de gota de rociado medio o más grueso (ASABE S572.1).
- La longitud de la barra no debe exceder el 65% de la envergadura de los aeroplanos ni el 75% del diámetro de la pala del rotor de los helicópteros.
- Los aplicadores deben utilizar un desplazamiento de ½ pasada contra el viento en el borde a favor del viento del área de aplicación.
- Las boquillas deben orientarse de manera tal que la aspersión se dirija hacia la cola de la aeronave.
- **NO** aplique cuando la velocidad del viento supere las 10 millas (16 km) por hora en el lugar de aplicación.
- **NO** aplique durante inversiones térmicas.

Aplicaciones terrestres

- Aplique a la altura de boquilla recomendada por el fabricante, pero a no más de 3 pies (1 m) por encima del suelo o del follaje del cultivo.
- Para todas las aplicaciones, los aplicadores deben usar un tamaño de gota de rociado medio o más grueso (ASABE S572.1).
- **NO** aplique cuando la velocidad del viento supere las 10 millas (16 km) por hora en el lugar de aplicación.
- **NO** aplique durante inversiones térmicas.

Aplicaciones terrestres sin barra aspersora

- Los aplicadores deben utilizar un tamaño de microgota mediano o mayor (ASABE S572.1) para todas las aplicaciones.
- **NO** aplique cuando la velocidad del viento supere las 10 millas (16 km) por hora en el lugar de aplicación.
- **NO** aplique durante inversiones térmicas.

Notificaciones sobre el acarreo del rociado

- EL APLICADOR ES RESPONSABLE DE EVITAR EL ACARREO DEL ROCIADO FUERA DEL SITIO.
- TENGA PRESENTE LOS LUGARES CERCANOS QUE NO SON OBJETIVO Y LAS CONDICIONES AMBIENTALES.
- IMPORTANCIA DEL TAMAÑO DE LA MICROGOTA

Una manera eficaz de reducir el acarreo del rociado es aplicar microgotas grandes. Aplique las microgotas más grandes que proporcionen el control de la plaga objetivo. En tanto que aplicar microgotas más grandes reducirá el acarreo del rociado, la posibilidad de acarreo será mayor si las aplicaciones se hacen de manera incorrecta o bajo condiciones ambientales desfavorables.

Control del tamaño de las microgotas - Barra aspersora terrestre

- Volumen: El aumento del volumen del rociado para producir microgotas más grandes reducirá el acarreo del rociado. Utilice el mayor volumen de aspersión que sea práctico para la aplicación. Si se necesita un mayor volumen de aspersión, considere utilizar una boquilla con un caudal más alto.
- Presión: Utilice la presión de aspersión más baja recomendada para la boquilla a fin de producir el volumen de aspersión y el tamaño de microgota deseados.
- Boquilla de aspersión: Utilice una boquilla de aspersión diseñada para la aplicación prevista. Considere utilizar boquillas diseñadas para reducir el acarreo.

Cómo controlar el tamaño de la microgota - Aplicación aérea

- Ajuste las boquillas: Siga las recomendaciones de los fabricantes de las boquillas para configurarlas. Por lo general, para reducir las microgotas finas, las boquillas deben orientarse en paralelo al flujo de aire en vuelo.

- ALTURA DE LA BARRA - Barra aspersora terrestre

Utilice la altura más baja de la barra aspersora que sea compatible con las boquillas de aspersión que dará una cobertura uniforme. En el caso de equipo terrestre, la barra aspersora debe mantenerse a nivel con el cultivo, con un rebote mínimo.

- ALTURA DE LIBERACIÓN - Aeronave

Las mayores alturas de liberación aumentan el potencial de acarreo del rociado. Al hacer aplicaciones aéreas, **NO** libere la aspersión a una altura superior a 10 pies (3 m) por encima del follaje del cultivo, a menos que se necesite una altura superior de aplicación por la seguridad del piloto.

- ASPERSORES APANTALLADOS

Apantallar la barra aspersora o las boquillas individuales puede reducir el acarreo del rociado. Considere utilizar aspersores apantallados. Verifique que las pantallas no interfieran en el depósito uniforme del rociado sobre el área objetivo.

- TEMPERATURA Y HUMEDAD

Al realizar aplicaciones en condiciones atmosféricas calientes y secas, utilice microgotas más grandes para reducir los efectos de la evaporación.

- INVERSIONES TÉRMICAS

El potencial de acarreo es alto durante las inversiones térmicas. Las inversiones térmicas se caracterizan por el aumento de la temperatura con la altura y son comunes en las noches con nubosidad limitada y poco o nada de viento. La presencia de una inversión puede manifestarse en forma de niebla sobre el suelo o por el movimiento de humo desde una fuente terrestre o de un generador de humo de una aeronave. El humo que se acumula y se desplaza lateralmente en una nube concentrada (bajo condiciones de poco viento) indica una inversión, mientras que el humo que sube y se disipa rápidamente indica una buena mezcla de aire vertical. Evite las aplicaciones durante inversiones térmicas.

- VIENTO

Por lo general, el potencial de acarreo aumenta con la velocidad del viento. **EVITE LAS APLICACIONES DURANTE CONDICIONES CON RÁFAGAS DE VIENTO.** Los aplicadores deben familiarizarse con los patrones de viento locales y el terreno que podría afectar el acarreo del rociado.

- Aplicaciones terrestres sin barra aspersora:

Fijar las boquillas a la mínima altura efectiva ayudará a reducir el potencial de acarreo del rociado.

- Aplicaciones con tecnología portátil:

Tome precauciones para minimizar el acarreo del rociado.

INSTRUCCIONES DE MEZCLADO

Determine la concentración de tratamiento según se indica en las instrucciones de uso para el cultivo y el patógeno y mida las áreas de aplicación previstas. Prepare una suspensión del producto. Llene el tanque de aspersión hasta la mitad y comience la agitación. Cuando cualquier otro producto se mezcle en tanque con este producto, consulte la tabla de Orden de mezclado a continuación. **Asegúrese de agitar bien el envase del producto antes** de verterlo para medirlo. Durante periodos prolongados sin usar el producto es posible que se precipite en cierta medida. Los entornos con pH alto acortan la vida útil del producto diluido en el tanque. Se especifica la amortiguación del agua del tanque a un pH de 6-7 antes de agregar **Talaris 4.5 F**. Vierta lentamente el producto necesario en el tanque de aspersión parcialmente lleno (1/2 del volumen total), y luego termine de llenar el tanque con agua, mientras mantiene la agitación. Utilice suficiente agua para asegurar la cobertura completa del follaje. **NO** utilice una cantidad de agua que puede producir un escurrimiento excesivo de las plantas tratadas. La cantidad de agua variará según la cantidad de follaje que requiera cobertura y el tipo de equipo, pero es adecuado un volumen entre 25 y 100 galones por acre. Ante cualquier duda relativa a la compatibilidad de los componentes, realice siempre una prueba en frasco con cantidades proporcionales de cada producto, utilizando agua de la misma fuente con que se hará la aplicación.

Es responsabilidad del usuario del pesticida asegurarse de que todos los productos estén registrados para el uso previsto. Lea y siga las restricciones y limitaciones aplicables, así como las instrucciones de uso en todas las etiquetas de los productos involucrados en el mezclado en tanque. Los usuarios deben seguir lo más restrictivo en materia de instrucciones de uso y precauciones de cada producto en la mezcla en tanque.



Instrucciones de mezclado en tanque

Talaris 4.5 F es compatible con la mayoría de los pesticidas comúnmente usados. Si lo mezcla en tanque con otros materiales, agregue los productos en este orden: bolsas solubles en agua, polvos solubles en líquido, productos secos con capacidad de fluir, productos líquidos con capacidad de fluir, concentrados emulsionables y materiales solubles, como fertilizantes. No se pretende la compatibilidad con otros productos. **NO mezcle en tanque con materiales que contengan cobre ni con pesticidas altamente alcalinos, como el caldo bordelés o el sulfuro de cal.** Consulte las concentraciones de uso e instrucciones correspondientes en la etiqueta del componente de mezcla en tanque previsto. Siga las indicaciones de la etiqueta correspondientes a las precauciones y limitaciones más restrictivas. Este producto no puede mezclarse con ningún producto cuya etiqueta contenga una prohibición contra tal mezclado. Lea y observe las precauciones más restrictivas y demás información que aparece en las etiquetas de los productos utilizados en las mezclas. **Talaris 4.5 F** puede aplicarse en conjunto con fertilizantes líquidos químicamente neutros. Evite aplicar el producto en conjunto con fertilizantes altamente alcalinos, como la solución acuosa de amoníaco, porque eso puede causar la degradación del pesticida y reducir el rendimiento del producto.

Es responsabilidad del usuario del pesticida asegurarse de que todos los productos estén registrados para el uso previsto. Lea y siga las restricciones y limitaciones aplicables, así como las instrucciones de uso en todas las etiquetas de los productos involucrados en el mezclado en tanque. Los usuarios deben seguir lo más restrictivo en materia de instrucciones de uso y precauciones de cada producto en la mezcla en tanque.

Prueba de compatibilidad de los componentes de mezclado

Antes de mezclar los componentes, siempre realice una prueba de compatibilidad en frasco. Para un volumen de rociado de 20 galones por acre, use 3.3 tazas (800 ml) de agua. Para otros volúmenes de rociado, ajuste las concentraciones debidamente. Solo use agua de la fuente prevista a la temperatura de la fuente. Agregue los componentes en la secuencia indicada en el **Orden de mezclado**, con 2 cucharaditas por cada libra o 1 cucharadita por cada pinta de la concentración indicada en la etiqueta por acre. Siempre tape el frasco e invértalo 10 veces con cada componente que agrega.

Cuando todos los componentes estén en el frasco, deje que la solución se asiente durante 15 minutos. Evalúe la solución para determinar su homogeneidad y estabilidad. La solución de rociado no debe tener aceite libre en la superficie, partículas finas precipitadas en el fondo ni textura densa (cuajada). Si la solución de rociado no es compatible, repita la prueba de compatibilidad con la adición de un agente compatible idóneo. Si posteriormente la solución es compatible, utilice el agente de compatibilidad según lo indicado en su etiqueta. Si la solución todavía es incompatible, **NO** mezcle los ingredientes en el mismo tanque.

Orden de mezclado

Nota: A medida que se agrega cada producto al tanque, compruebe que se haya dispersado totalmente antes de agregar cualquier otro producto a la mezcla. Durante los procesos de mezclado y aplicación, mantenga la agitación.

- 1) **Agua.** Comience por agitar el tanque de aspersión totalmente limpio con 3/4 partes de agua limpia.
- 2) **Agitación.** Durante todo el mezclado y la aplicación, mantenga una agitación constante.
- 3) **Inductor.** Si utiliza un inductor, enjuáguelo totalmente después de agregar cada componente.
- 4) **Productos en bolsas de PVA.** Ponga cualquier producto en bolsas de PVA solubles en agua dentro del tanque de mezclado. Espere hasta que todas las bolsas se hayan disuelto completamente y el producto se haya mezclado de forma homogénea en el tanque, antes de continuar.
- 5) **Productos de dispersión en agua** (como, productos con capacidad de fluir [DF], polvos solubles en soluciones acuosas [WP], gránulos secos solubles en líquidos [WDG], concentrados de suspensión [SC] o suspo-emulsiones [SE]).
- 6) **Productos solubles en agua.**
- 7) **Concentrados emulsificables** (como concentrado de aceite cuando corresponda).
- 8) **Aditivos solubles en agua** (como sulfato de amonio [AMS] o nitrato de amonio úrico [UAN] cuando corresponde).
- 9) **Cantidad de agua remanente.**

Mantenga una agitación constante durante la aplicación.

INSTRUCCIONES DE USO PARA IRRIGACIÓN QUÍMICA

EN CALIFORNIA SE PERMITE EL USO DEL PRODUCTO MEDIANTE IRRIGACIÓN QUÍMICA SOLAMENTE PARA CULTIVOS DE FRIJOLES, CUBURBITÁCEAS (PEPINOS, MELONES, CALABAZAS, CALABACINES), CACAHUATES, FRIJOLES DE SOYA, FRESAS Y CÉSPED.

INFORMACIÓN SOBRE LA APLICACIÓN

Aplique **Talaris 4.5 F** solamente mediante los siguientes tipos de sistema de riego: aspersor incluido los de pivote central, de movimiento lateral, de remolque terminal, de rodaje lateral (rueda), propulsados, con pistola de presión, de aspersor fijo o manual, de riego por inundación (cuenca), por surcos, de manta o de goteo. **NO** aplique este producto mediante ningún otro tipo de sistema de riego.

Nota: Todo tipo de distribución por riego de fungicida que permita lapsos sin tratamiento o la distribución no uniforme provocará un control deficiente. Supervise continuamente la calibración.

Podrían ocurrir lesiones en los cultivos, ineficacia en la aplicación o el depósito de residuos de pesticidas ilegales en el cultivo debido a la distribución no uniforme del agua tratada.

Si tiene preguntas sobre la calibración, comuníquese con los especialistas del servicio de extensión estatal, los fabricantes del equipo u otros expertos.

NO conecte un sistema de riego (incluidos los sistemas de invernadero) utilizado para la aplicación de pesticidas a un sistema público de abastecimiento de agua a menos que existan los dispositivos de seguridad indicados en la etiqueta del pesticida para los sistemas públicos de abastecimiento de agua.

Una persona que conozca el sistema de irrigación química y sea responsable de su funcionamiento, o que actúe bajo la supervisión de la persona responsable, deberá apagar el sistema y realizar los ajustes necesarios, si surgiera la necesidad.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA SISTEMAS DE RIEGO CONECTADOS A UN SISTEMA PÚBLICO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA

Por sistema público de abastecimiento de agua se entiende un sistema de suministro de agua corriente para el consumo humano si dicho sistema tiene al menos 15 conexiones de servicio o sirve regularmente a un promedio de al menos 25 individuos diariamente al menos 60 días al año.

Los sistemas de irrigación química conectados a los sistemas públicos de abastecimiento de agua deben contener una zona de presión reducida funcional, un dispositivo antirretorno o su equivalente funcional en la tubería de abastecimiento de agua aguas arriba del punto de inyección del pesticida. Como alternativa a la zona de presión reducida, descargue el agua del sistema público de abastecimiento en un depósito de reserva antes de la inyección del pesticida. Entre el extremo de salida de la tubería de llenado y el borde superior o de desborde del depósito de reserva deberá haber una interrupción física completa (espacio de aire) de al menos dos veces el diámetro interior de la tubería de llenado.

La tubería de agua del pesticida debe estar provista de una válvula de retención funcional, automática y de cierre rápido para evitar que el líquido vuelva a la bomba de inyección.

La tubería de inyección de pesticidas debe estar provista de una válvula de solenoide funcional, normalmente cerrada, ubicada en el lado de admisión de la bomba de inyección, y debe estar conectada al enclavamiento del sistema para evitar que se extraiga líquido del tanque de abastecimiento de productos químicos cuando el sistema de riego se apague automática o manualmente.

El sistema debe contener controles de enclavamiento funcionales para apagar automáticamente la bomba de inyección de pesticidas cuando se detenga el motor de la bomba de agua, o en los casos en que no haya bomba de agua, cuando la presión del agua disminuya hasta el punto en que se vea afectada negativamente la distribución del pesticida.

Los sistemas deben utilizar una bomba dosificadora, como una bomba de inyección de desplazamiento positivo o equivalente, diseñada eficazmente y construida con materiales compatibles con los pesticidas y capaz de equiparse con un enclavamiento de sistema.

NO aplique la mezcla cuando la velocidad del viento favorezca el acarreo fuera del área a tratar.



INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA APLICACIONES MEDIANTE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN

El sistema debe contener una válvula de retención funcional, una válvula de alivio de vacío y un desagüe de baja presión ubicados adecuadamente en la tubería de riego para evitar la contaminación de la fuente de agua por reflujo.

La tubería de agua del pesticida debe estar provista de una válvula de retención funcional, automática y de cierre rápido para evitar que el líquido vuelva a la bomba de inyección.

La tubería de inyección de pesticidas también debe incluir una válvula de solenoide funcional, normalmente cerrada, ubicada en el lado de admisión de la bomba de inyección, y debe estar conectada al enclavamiento del sistema para evitar que se extraiga líquido del tanque de abastecimiento de productos químicos cuando el sistema de riego se apague automática o manualmente.

El sistema debe contener controles de enclavamiento funcionales para apagar automáticamente la bomba de inyección de pesticidas cuando se detenga el motor de la bomba de agua.

La tubería de riego o la bomba de agua debe incluir un presostato funcional que detenga el motor de la bomba de agua cuando la presión del agua disminuya hasta el punto en que se vea afectada negativamente la distribución del pesticida.

Los sistemas deben utilizar una bomba dosificadora, como una bomba de inyección de desplazamiento positivo (por ejemplo, una bomba de diafragma), diseñada eficazmente y construida con materiales compatibles con los pesticidas y capaz de equiparse con un enclavamiento de sistema.

NO aplique la mezcla cuando la velocidad del viento favorezca el acarreo fuera del área a tratar.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA IRRIGACIÓN QUÍMICA POR INUNDACIÓN (CUENCA), SURCOS Y MANTA

Los sistemas que utilicen un sistema de distribución de pesticidas por gravedad deben dosificar el pesticida en el agua en la cabecera del campo y aguas abajo de una discontinuidad hidráulica que incluya una estructura de caída o una caja de vertedero para disminuir el potencial de contaminación de la fuente de agua por reflujo si se detiene el flujo de agua.

Los sistemas que utilizan un sistema de inyección de agua a presión y de pesticidas deben cumplir los siguientes requisitos:

El sistema debe contener una válvula de retención funcional, una válvula de alivio de vacío y un desagüe de baja presión ubicados adecuadamente en la tubería de riego para evitar la contaminación de la fuente de agua por reflujo.

La tubería de agua del pesticida debe estar provista de una válvula de retención funcional, automática y de cierre rápido para evitar que el líquido vuelva a la bomba de inyección.

La tubería de inyección de pesticidas también debe incluir una válvula de solenoide funcional, normalmente cerrada, ubicada en el lado de admisión de la bomba de inyección, y debe estar conectada al enclavamiento del sistema para evitar que se extraiga líquido del tanque de abastecimiento de productos químicos cuando el sistema de riego se apague automática o manualmente.

El sistema debe contener controles de enclavamiento funcionales para apagar automáticamente la bomba de inyección de pesticidas cuando se detenga el motor de la bomba de agua.

La tubería de riego o la bomba de agua debe incluir un presostato funcional que detenga el motor de la bomba de agua cuando la presión del agua disminuya hasta el punto en que se vea afectada negativamente la distribución del pesticida.

Los sistemas deben utilizar una bomba dosificadora, como una bomba de inyección de desplazamiento positivo (por ejemplo, una bomba de diafragma), diseñada eficazmente y construida con materiales compatibles con los pesticidas y capaz de equiparse con un enclavamiento de sistema.

PREPARACIÓN DE LA MEZCLA DE DILUCIÓN DEL FUNGICIDA

Limpie la totalidad del tanque de mezclado químico, las líneas de inducción, así como los motores de mezclado e inducción y las bombas de todo residuo, sarro u otras materias extrañas asociados con cualquier uso previo y que puedan interferir en el mezclado o la transferencia del pesticida diluido al sistema de riego. Lave con agua limpia.

Comience por llenar el tanque de mezclado al menos hasta la mitad de su capacidad. Comience la agitación. Agregue atentamente la cantidad necesaria de **Talaris 4.5 F** y luego el resto del agua. Permita el tiempo necesario para que se mezcle completamente.

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN

Observe TODOS los requisitos de la sección anterior de requisitos del sistema. Elimine el sarro, los residuos de pesticidas y otras materias extrañas del tanque de productos químicos y de todo el sistema de inyectores. Lave con agua limpia.

A fin de garantizar la uniformidad de la suspensión y aplicación del pesticida, asegúrese de agitar continuamente la mezcla del fungicida en el tanque durante el mezclado y la aplicación.

Inyecte un mayor volumen de una suspensión más diluida por unidad de tiempo a fin de lograr mayor exactitud en la distribución y calibración.

Nota: Se recomienda una relación de inyección de 1:100 para la mayoría de los sistemas de invernadero.

NO aplique más agua de riego por acre que la indicada, porque puede disminuir el rendimiento del producto a causa de una aplicación diluida en exceso. Determine la concentración de tratamiento según se indica en las instrucciones de uso para el cultivo y el patógeno y mida las áreas de aplicación previstas.

Prepare una suspensión de producto en el tanque de mezclado o cubo de reserva. Llene el tanque con 1/2 o 3/4 de la cantidad de agua deseada. Inicie la agitación y agregue la cantidad necesaria de producto a la solución junto con el volumen restante de agua. Utilice suficiente agua para asegurar la cobertura completa del follaje. **NO** utilice una cantidad de agua que puede producir un escurrimiento excesivo de las plantas tratadas. La cantidad de agua variará según la cantidad de follaje que requiera cobertura y el tipo de equipo, pero es adecuado un volumen entre 25 y 100 galones por acre.

La irrigación química no debe intentarse cuando el viento favorezca el acarreo. Cuando las conexiones o los accesorios parezcan tener fugas, detenga la irrigación química y repare el componente antes de reiniciarla. Cuando las boquillas no provean una distribución uniforme, recalíbre las de inmediato. El sistema debe permanecer siempre en buen estado.

Cuando finalice la irrigación química, deje suficiente tiempo para que se descargue el pesticida por todas las boquillas y tuberías antes de cerrar el flujo del agua de riego.

Instrucciones de mezclado con fertilizante:

Puede mezclar y aplicar este producto junto con otros fertilizantes líquidos químicamente neutros. No obstante, el aplicador debe saber que mezclar este producto con fertilizantes altamente alcalinos (como la solución acuosa de amoníaco) puede ser causa de una degradación problemática del producto. Dicha mezcla puede impedir un control óptimo.

Instrucciones para riego por aspersión:

Observe todos los requisitos del sistema y las instrucciones de aplicación incluidos anteriormente.

Acate siempre las restricciones u ordenanzas locales sobre irrigación.

Repare los sistemas de riego por aspersión superior para bloquear los chorros o aspersores más cercanos a los paneles de control de operación a fin de impedir que el agua tratada entre en contacto con el operador o la estación de operación.

Calibre el sistema de aspersión para distribuir de 0.1 a 0.25 pulgadas de agua por acre. Volúmenes mayores de agua pueden reducir la eficacia del producto. Inicie el flujo de agua del aspersor, luego comience a inyectar la suspensión mezclada de **Talaris 4.5 F** en la tubería de agua de riego. Supervise continuamente la calibración para garantizar la concentración adecuada de aplicación por acre. Para asegurar la mezcla adecuada de la suspensión de **Talaris 4.5 F** y el agua de riego, inyecte el producto con una bomba de desplazamiento positivo en la tubería principal justo antes de un giro de la tubería en ángulo recto (máxima presión cortante del agua).



Después de finalizar un tratamiento por irrigación química suspendida con **Talaris 4.5 F, NO** riegue nuevamente el área tratada durante al menos 24 horas para prevenir el lavado del fungicida de las hojas y el follaje del cultivo.

Instrucciones para irrigación por goteo: (miniaspersores, microaspersores, tubería plana, goteo)

Observe todos los requisitos del sistema y las instrucciones de aplicación incluidos anteriormente.

Instrucciones para cultivos específicos

CULTIVO	ENFERMEDADES	PRODUCTO POR ACRE	I.A. POR ACRE	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
Frijoles secos y suculentos Incluidos: Frijol caupí Frijol de carita o careta Haba Chicharos Frijol vaca Frijol fava Garbanzo Lupino de grano Frijol morado Frijol de Lima Frijol mungo Frijol blanco Frijol pinto Habichuela Lupino dulce Frijol de cera Lupino blanco Lupino blanco dulce	Antracnosis (Colletotrichum spp.) Moho gris (Botrytis spp.) Moho blanco (Sclerotinia spp.)	30-40 oz liq.	1.05-1.4 lb ingr. activo	Para una aplicación: Aplique cuando el 100% de las plantas tengan al menos una floración abierta o cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad.
		20-30 oz liq.	0.7-1.05 lb ingr. activo	Para aplicaciones múltiples: Realice la primera aplicación cuando entre el 10% y el 30% de las plantas tengan al menos una floración abierta y siga con aplicaciones secuenciales a intervalos de 4 a 7 días. Para obtener los mejores resultados, aplique antes del desarrollo de la enfermedad.
Restricciones de uso en frijoles secos y suculentos NO aplique más de 40 onzas líquidas (1.4 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 80 onzas líquidas (2.8 lb de i.a.) por acre y por año. NO realice más de 1 aplicación con la concentración más alta (40 onzas líquidas) o 4 aplicaciones con la concentración más baja (20 onzas líquidas) por año. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 4 días. El intervalo de entrada restringida es de 1 día para todos los frijoles suculentos y de 3 días para los frijoles secos. El intervalo de precosecha (California) es de 14 días para los frijoles suculentos y de 28 días para los frijoles de Lima y secos. El intervalo de precosecha (todos los demás estados) es de 14 días para frijoles suculentos y de Lima, y de 28 días para los frijoles secos.				
Cucurbitáceas (Incluidos: Cantalupos, melones casaba, pepinos, melones, calabazas, calabacines de verano e invierno, y sandías)	Acremonium / Cephalosporium Pudrición por hypocotyl	10 oz liq.	0.35 lb de i.a.	Aplique en el surco, sobre las semillas al sembrar, con 10 galones de agua por acre como mínimo.
	Antracnosis* (Colletotrichum spp.) Tizón de tallo gomoso* (Didymella spp.) Mildiú polvoroso (Erysiphe spp.) Mancha anillada* (Corynespora spp.)			Cuando el tiempo y las condiciones indiquen que podría haber una infección, explore los campos. Inicie los tratamientos cuando las plantas comienzan a extenderse o cuando se detecta la enfermedad. Repita los tratamientos en intervalos de 7 a 14 días. En caso de mancha anillada, haga los tratamientos a intervalos de 7 días según sea necesario.
	Podredumbre basal* (Rhizoctonia spp. y Fusarium spp.)			Asegúrese de que el volumen de aplicación sea suficiente como para permitir que la cobertura completa corra o gotee de la planta al suelo. Este producto no es eficaz para controlar <i>Phytophthora</i> spp. ni <i>Pythium</i> spp.
	Eliminación de la disminución de la vid (Monosporascus cannonballus) Pudrición carbonosa (Macrophomina spp.)			Realice aplicaciones para la eliminación de estas enfermedades mediante tuberías subterráneas de goteo a fin de aplicar directamente a la zona de la raíz (consulte la sección sobre irrigación química de esta etiqueta). Comience las aplicaciones al inicio de la germinación y continúe a intervalos de 14 días hasta la cosecha. Las aplicaciones semanales o bisemanales, iniciadas de 4 a 6 semanas antes de la cosecha, ofrecerán cierto grado de eliminación, pero no serán tan eficaces como un programa que dura toda la temporada.
	Este producto puede mezclarse en tanque con mancozeb o clorotalonil para lograr un control adicional de la enfermedad y manejar la resistencia.			
Restricciones de uso en cucurbitáceas * No apto para este uso en California NO aplique más de 10 onzas líquidas (0.35 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 60 onzas líquidas (2.1 lb de i.a.) por acre y por año. NO haga más de 6 aplicaciones por año. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 14 días, a menos que se realicen tratamientos mancha anillada. Realice tratamientos mancha anillada en intervalos de 7 días según sea necesario. El intervalo de entrada restringida es de 1 día para todas las cucurbitáceas. El intervalo de precosecha es de 1 día para todas las cucurbitáceas. Consulte la sección Resistencia al fungicida anteriormente.				

continúa

Instrucciones para cultivos específicos (Cont.)

CULTIVO	ENFERMEDADES	PRODUCTO POR ACRE	I.A. POR ACRE	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
Ajo (tratamiento de dientes de ajo antes de plantarlos)	Pudrición del diente de ajo por penicillium	Prepare una suspensión de 20 oz liq por cada 100 galones de agua	0.7 lb de i.a. por cada 100 galones de agua	Agite continuamente la mezcla de la solución en el tanque para asegurarse de una relación adecuada en la suspensión de tratamiento. Tratamiento: Sumerja los dientes de ajo al menos por cinco minutos en dicha suspensión. Retire los dientes de la solución y permita que drenen y se sequen. Una vez que estén secos, los dientes estarán listos para plantarse.
				Restricciones de uso en ajo NO aplique más de 20 onzas líquidas (0.7 lb de i.a.) por cada 100 galones de agua por aplicación. NO aplique más de 40 onzas líquidas (1.4 lb de i.a.) por acre y por año. NO haga más de 2 aplicaciones por año. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 14 días. NO lo aplique con ningún tipo de sistema de irrigación. El intervalo de precosecha es de 0 días.
Cebollas * Ajo (en el surco) * No apto para este uso en California	Pudrición blanca * (Sclerotinia spp.)	1 onza líquida por cada 1 000 pies de surco (con una separación de 12 pulg. en el surco) O BIEN 40 onzas líquidas por acre al voleo	0.035 lb de i.a. por cada 1 000 pies de surco O BIEN 1.4 lb de i.a. por acre	Rocíe la solución directamente en el surco abierto al momento de sembrar o plantar bulbillos o bulbos.
				Restricciones de uso en cebollas, ajo (en el surco) NO lo aplique con ningún tipo de sistema de irrigación. NO haga más de 1 aplicación por año. NO aplique más de 40 onzas líquidas (1.4 lb de i.a.) por acre y por año. El intervalo de entrada restringida es de 3 días para el ajo en el surco. El intervalo de precosecha es de 0 días.
Cacahuates	Mancha temprana de la hoja (Cercospora spp.) Mancha tardía de la hoja (Cercospora spp.) Mancha de la hoja (Cercospora spp.) Pudrición de la rama (Rhizoctonia spp.) Roya (Puccinia spp.) Mancha filamentosa (Ascochyta spp.)	10 oz liq.	0.35 lb de i.a.	Comience los tratamientos cuando se verifique la enfermedad o 35 días después de la siembra. Repita según sea necesario a intervalos de 14 días.
				Utilice este producto en conjunto con otro fungicida que no contenga benzimidazol.
Restricciones de uso en cacahuates NO aplique más de 10 onzas líquidas (0.35 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 40 onzas líquidas (1.4 lb de i.a.) por acre y por año. NO haga más de 4 aplicaciones por año. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 14 días. El intervalo de entrada restringida es de 1 día. El intervalo de precosecha es de 14 días. Consulte la sección Resistencia al fungicida anteriormente.				

continúa

Instrucciones para cultivos específicos (Cont.)

CULTIVO	ENFERMEDADES	PRODUCTO POR ACRE	I.A. POR ACRE	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
Papas	Moho blanco (Sclerotinia sclerotiorum sp.)	20-30 oz liq.	0.7-1.05 lb ingr. activo	Los tratamientos producen su máxima eficacia cuando se realizan antes del desarrollo de la enfermedad. Inicie los tratamientos alrededor del tiempo del cierre de la hilera hasta la floración completa de los racimos de flores primarios (antes de la caída de los pétalos). Para lograr un control adecuado, la aspersión debe cubrir todas las partes susceptibles de las plantas, ramas, flores y tallos. Explore y vuelva a aplicar a intervalos de 7 a 14 días o a medida que se presenten condiciones para el desarrollo de la enfermedad. Control del tizón temprano/tardío: Puede mezclar este producto en tanque con otros fungicidas para el control del tizón. Atticus no recomienda la aplicación aérea para el control de esta enfermedad en este cultivo.
	Restricciones de uso en papas NO aplique más de 30 onzas líquidas (1.05 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 80 onzas líquidas (2.8 lb de i.a.) por acre y por año. NO realice más de 2 aplicaciones con la concentración más alta (30 onzas líquidas) ni 4 aplicaciones con la concentración más baja (20 onzas líquidas) por año. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 7 días. El intervalo de entrada restringida es de 2 días. El intervalo de pre cosecha es de 21 días.			
Frijoles de soya	Antracnosis (Colletotrichum spp.) Mancha parda (Septoria spp.) Mancha ojo de rana (Cercospora spp.) Tizón de la vaina y el tallo (Diaporthe spp. y la fase imperfecta, Phomopsis spp.) Mancha púrpura de la semilla (Cercospora spp.)	10-20 oz liq. Utilice concentraciones más altas a medida que se desarrolle un follaje de mayor densidad	0.35-0.7 lb de i.a.	Realice la primera aplicación en plena floración hasta que las vainas tengan entre 1/8 y 1/4 pulg. de longitud, seguida de una segunda aplicación de 14 a 21 días después. La segunda aplicación debe realizarse a menos de 14 días de la formación de los frijoles o antes de que la longitud media de las vainas sea de 1/4 pulg. Cuando los frijoles se encuentran en condiciones de fuerte presión de la enfermedad, utilice concentraciones de aplicación más altas. PARA FRIJOLES DE SIEMBRA SOLAMENTE: Puede hacerse una sola aplicación de alta concentración cuando se forma el frijol a fin de mejorar la calidad de la semilla.
	Moho blanco (Sclerotinia spp.)	15-20 oz liq.	0.525-0.7 lb de i.a.	Realice la primera aplicación al inicio de la floración (etapa R-1 a R-2). Se puede realizar una segunda aplicación 14 días después según lo requieran las condiciones. Para lograr un control adecuado, la aspersión debe cubrir todas las partes susceptibles de las plantas, ramas, flores y tallos. Aplicación aérea: Utilice 5 galones de agua como mínimo.
	Tizón aéreo (Eliminación) Roya de la soya (Phakopsora pachyrhiza)	20 oz liq.	0.7 lb de i.a.	La primera aplicación debe realizarse antes de la infección; supervise las condiciones climáticas y las parcelas centinela de su zona. Vuelva a aplicar de 14 a 21 días después si es necesario. Para tratar la roya del frijol de soya, se recomienda enfáticamente mezclar el producto en tanque con un fungicida tipo DMI o a base de triazoles, incluido el tebuconazol. La primera aplicación debe realizarse en la etapa R-1 con la mezcla en tanque para controlar la enfermedad. Vuelva a aplicar según lo requieran las condiciones. NO haga más de 2 aplicaciones por año.
	Restricciones de uso en soya: NO aplique más de 20 onzas líquidas (0.7 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 40 onzas líquidas (1.4 lb de i.a.) por acre y por año. NO haga más de 2 aplicaciones por año. NO utilice las plantas ni el heno tratado para pastoreo o forraje del ganado. Se prohíben las aplicaciones posteriores a los 14 días después de que las vainas tengan una longitud media de 1/4 de pulgada. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 14 días. El intervalo de entrada restringida es de 1 día. El intervalo de pre cosecha es de 21 días.			

continúa

Instrucciones para cultivos específicos (Cont.)

CULTIVO	ENFERMEDADES	PRODUCTO POR ACRE	I.A. POR ACRE	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
Fresas	Podredumbre de la fruta (Botrytis spp.) Tizón de la hoja (Dendrophoma spp.) Quemadura de la hoja (Diplocarpon spp.) Mildió polvoroso (Sphaerotheca spp.)	15-20 oz liq. Utilice la concentración más alta bajo condiciones severas	0.525-0.7 lb de i.a.	Comience los tratamientos al inicio de la floración y repitalos a intervalos de 7 a 10 días. Utilice las concentraciones más altas cuando se presente una fuerte presión de la enfermedad.
	Eliminación solamente: Enfermedad de la corona* (Colletotrichum spp.)	15-20 oz liq.	0.525-0.7 lb de i.a.	Comience las aplicaciones después de que se establezcan los trasplantes y continúe hasta la primera floración a intervalos de 10 a 14 días. Si los campos tienen un historial de enfermedad de la corona por <i>Colletotrichum</i> o si las condiciones son favorables para el desarrollo de la enfermedad, utilice la concentración más alta. No controlará la especie <i>Phytophthora</i> .
<p>Restricciones de uso en fresas: *No registrado para usarse en California. NO aplique más de 20 onzas líquidas (0.7 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 80 onzas líquidas (2.8 lb de i.a.) por acre y por año. NO realice más de 4 aplicaciones con la concentración más alta (20 onzas líquidas) ni 5 aplicaciones con la concentración más baja (15 onzas líquidas) por año. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 7 días. El intervalo de entrada restringida es de 1 día. El intervalo de precosecha es de 1 día. Consulte la sección Resistencia al fungicida anteriormente.</p>				
Remolacha azucarera	Mancha de la hoja por cercospora (Cercospora spp.)	10-20 oz liq. (en Calif., utilizar concentr. de 10 oz liq.)	0.35-0.7 lb de i.a. (en Calif., utilizar 0.35 lb de i.a. solamente)	Realice la primera aplicación antes de la aparición de la enfermedad, cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la misma. Según sea necesario, se puede realizar una segunda aplicación con un fungicida sin benzimidazol dentro de los 14 días siguientes. Si se sabe que hay cepas tolerantes o resistentes en la zona, se recomienda una mezcla en tanque con un fungicida tipo protector. Para regiones al este de las Montañas Rocosas: NO aplique este producto más de una vez al año para tratar el <i>Cercospora spp.</i>
	Mildió polvoroso (Erysiphe spp.)	10-20 oz liq. (en Calif., utilizar concentr. de 10 oz liq.)	0.35-0.7 lb de i.a. (en Calif., utilizar 0.35 lb de i.a. solamente)	Comience los tratamientos de inmediato, al verificarse la enfermedad, y continúe con un fungicida sin benzimidazol según sea necesario o dentro de los 14 días posteriores. Para esta enfermedad se recomiendan las mezclas en tanque.
<p>Restricciones de uso en remolacha azucarera: NO aplique más de 20 onzas líquidas (0.7 lb de i.a.) por acre y por aplicación, excepto en California. En California, NO aplique más de 10 onzas líquidas (0.35 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 60 onzas líquidas de este producto (2.1 lb de i.a.) por acre y por año. NO realice más de 3 aplicaciones con la concentración más alta (20 onzas líquidas) ni 6 aplicaciones con la concentración más baja (10 onzas líquidas) por año. En California, NO haga más de 6 aplicaciones por año. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 14 días. El intervalo de entrada restringida es de 1 día. El intervalo de precosecha es de 21 días. Consulte la sección Resistencia al fungicida anteriormente.</p>				

Aplicaciones para trigo tritcale y sembrado en otoño

CULTIVOS	ENFERMEDADES	PRODUCTO POR ACRE	OZ/100 GALONES	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
Trigo tritcale y sembrado en otoño (Solamente en Idaho, Oregon y Washington)	Mancha de ojo Pudrición del pie Rompepaja (Pseudocercospora spp.)	20 oz liq.	0.7 lb de i.a.	Realice aplicaciones después del macollaje pero antes de comenzar la elongación del tallo. Aplique por medios terrestres o aéreos.
	<p>Restricciones para uso en trigo tritcale y sembrado en otoño: NO aplique más de 20 onzas líquidas de este producto (0.7 lb de i.a.) por acre y por año. NO haga más de 1 aplicación por año. El intervalo de entrada restringida es de 24 horas. El intervalo de precosecha es de 90 días. NO corte el heno dentro de los 90 días siguientes a la aplicación ni permita el pastoreo del ganado en la zona tratada antes de la cosecha.</p>			

Aplicaciones en cultivos arbóreos

CULTIVOS ARBÓREOS	ENFERMEDADES	PRODUCTO POR ACRE	I.A. POR ACRE	PRODUCTO POR CADA 100 GALONES	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
Almendras	Pudrición parda Tizón de la floración (Monilinia spp.) Pudrición de la carcasa (Monilinia, Sclerotinia, Botrytis) Tizón de la hoja (Seimatosporium) Costra (Cladosporium spp.)	20-30 oz liq.	0.7 –1.05 lb ingr. activo		Inicie las aplicaciones en la fase del capullo rosado y continúe hasta la caída de los pétalos. Las aplicaciones en la fase del capullo rosado pueden hacerse con el producto solo para la pudrición parda. Sin embargo, mezcle el producto en tanque con fungicidas etiquetados como de contacto y sitios múltiples para aplicaciones posteriores a fin de lograr un control de amplio espectro y el manejo de la resistencia.
Restricciones de uso en almendros: NO aplique más de 30 onzas líquidas (1.05 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 60 onzas líquidas (2.1 lb de i.a.) por acre y por año. NO realice más de 2 aplicaciones con la concentración más alta (30 onzas líquidas) ni 3 aplicaciones con la concentración más baja (20 onzas líquidas) por año. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 10 días. El intervalo de entrada restringida es de 3 días. El intervalo de precosecha es de 1 día. Consulte la sección Resistencia al fungicida anteriormente.					
Manzanos	Costra de la manzana (Venturia spp.) Mancha negra * (Helminthosporium papulosum) Pudrición negra (Botryosphaeria spp.) Mancha de la fruta de Brooks (Mycosphaerella spp.) Mancha de mosca (Zygothiala spp.) Mildiú polvoroso (Podosphaera spp.) Mancha de hollín (Gloeodes spp.) Pudrición blanca * (Botryosphaeria spp.)	15-20 oz liq. (Excepto en Calif.) (en Calif., utilizar 30 oz liq. solamente)	0.525-0.7 lb de i.a. (en Calif., utilizar 1.0 lb solamente)	3.75-5 oz liq. (en Calif., utilizar 7.5 oz liq. solamente)	Inicie las aplicaciones al aparecer las puntas verdes y continúe a intervalos de 5 a 10 días hasta la caída de los pétalos. Continúe las aspersiones de cobertura a intervalos de 7 a 14 días según sea necesario.
Use en precosecha para controlar enfermedades de poscosecha en las manzanas.					
	Pudrición de almacenamiento Moho azul (Penicillium expansum) Moho gris (Botrytis cinerea) Pudrición ojo de buey (Neofabraea spp.)	1.0 oz liq.	0.035 lb de i.a.	3.75-5 oz liq.	Aplique como aspersión de precosecha de 2 semanas a 3 días antes de la cosecha. La aplicación más cercana a la cosecha brinda mayor eficacia. La aplicación de un fungicida de poscosecha sin benzimidazol, como el Pentobec® (pirimetanil) o el Schlor® (fludioxonil), brindará una protección adicional contra las enfermedades de poscosecha.
Restricciones de uso en manzanos: * No apto para este uso en California NO aplique más de 20 onzas líquidas (0.7 lb de i.a.) por acre y por aplicación, excepto en California. En California, NO aplique más de 30 onzas líquidas (1.05 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 80 onzas líquidas de este producto (2.8 lb de i.a. por acre y por año en total, incluyendo ambas aplicaciones al inicio de la caída de los pétalos y las aplicaciones de precosecha para controlar las enfermedades de poscosecha. NO realice más de 4 aplicaciones con la concentración más alta (20 onzas líquidas) ni 5 aplicaciones con la concentración más baja (15 onzas líquidas) por año. En California, NO haga más de 2 aplicaciones por año. NO utilice un fungicida con benzimidazol como Mertect después de la cosecha tras una aplicación de este producto antes de la cosecha. El intervalo mínimo entre aplicaciones para la fase desde las puntas verdes hasta la caída de los pétalos es de 5 días. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 7 días. El intervalo de entrada restringida es de 2 días. El intervalo de precosecha es de 1 día. Consulte la sección Resistencia al fungicida anteriormente.					

Continúa

Aplicaciones en cultivos arbóreos (Cont.)

CULTIVOS ARBÓREOS	ENFERMEDADES	PRODUCTO POR ACRE	I.A. POR ACRE	PRODUCTO POR CADA 100 GALONES	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
Albaricoques	Pudrición parda (Monilinia spp.) Tizón de la floración (Monilinia spp.) Podredumbre parda de la fruta (Monilinia spp.)	20-30 oz liq. (en Calif., utilizar 30 oz. liq. solamente)	0.7-1.05 lb ingr. activo (en Calif., utilizar 1.05 lb de i.a. solamente)	6.7-10 oz liq.	Realice la primera aplicación al inicio de la floración (capullo rojo) y haga una segunda aplicación a plena floración. En condiciones de fuerte presión de la enfermedad, haga aplicaciones adicionales a intervalos de 10 a 14 días comenzando en plena floración hasta las últimas aspersiones de precosecha.
	<p>Restricciones de uso en albaricoques: NO aplique más de 30 onzas líquidas (1.05 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 80 onzas líquidas (2.8 lb de i.a.) por acre y por año. NO realice más de 2 aplicaciones con la concentración más alta (30 onzas líquidas) ni 4 aplicaciones con la concentración más baja (20 onzas líquidas) por año. En California, NO haga más de 2 aplicaciones por año. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 10 días. El intervalo de entrada restringida es de 2 días. El intervalo de precosecha es de 1 día. Consulte la sección Resistencia al fungicida anteriormente.</p>				
Cerezas dulces y ácidas	Pudrición parda (Monilinia spp.) Tizón de la floración (Monilinia spp.) Podredumbre parda de la fruta (Monilinia spp.)	20-30 oz liq. (en Calif., utilizar 30 oz liq. solamente)	0.7-1.05 lb ingr. activo (en Calif., utilizar 1.05 lb de i.a. solamente)	6.7-10 oz liq.	Realice la primera aplicación al inicio de la floración (la fase similar a las palomitas de maíz) y haga una segunda aplicación a plena floración. En condiciones de fuerte presión de la enfermedad, haga aplicaciones adicionales a intervalos de 10 a 14 días comenzando en plena floración hasta las últimas aspersiones de precosecha.
	Mancha de la hoja del cerezo (Coccomyces spp.)	22.5-30 oz liq.	0.8-1.05 lb ingr. activo	7.5-10 oz liq.	Inicie las aplicaciones cuando las hojas comiencen a desplegarse, cerca de la caída de los pétalos o antes. Continúe con las aspersiones de cobertura — primera, segunda y tercera— a intervalos de 10 a 14 días.
	Mildió polvoroso (Podosphaera spp.) y (Sphaerotheca spp.)	20-30 oz liq. (en Calif., utilizar 30 oz liq. solamente) MÁS 22.5-30 oz liq.	0.7-1.05 lb ingr. activo (en Calif., utilizar 1.1 lb de i.a. solamente) MÁS 0.79–1.05 lb ingr. activo	6.7-10 oz liq. MÁS 7.5-10 oz liq.	Realice la primera aplicación al inicio de la floración (la fase similar a las palomitas de maíz) y haga una segunda aplicación a plena floración. MÁS Haga aplicaciones de este producto también a la caída del pedúnculo de las flores y en la primera aspersión de cobertura.
<p>Restricciones de uso en cerezas dulces y ácidas NO aplique más de 30 onzas líquidas (1.05 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 80 onzas líquidas de este producto (2.8 lb de i.a.) por acre y por año. NO realice más de 2 aplicaciones con la concentración más alta (30 onzas líquidas), ni más de 3 aplicaciones de 22.5 onzas líquidas, ni más de 4 aplicaciones con la concentración más baja (20 onzas líquidas) por año. En California, NO haga más de 2 aplicaciones por año. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 10 días. El intervalo de entrada restringida es de 2 días. El intervalo de precosecha es de 1 día. Consulte la sección Resistencia al fungicida anteriormente</p>					
Nectarinas	Pudrición parda (Monilinia spp.) Tizón de la floración (Monilinia spp.) Podredumbre parda de la fruta (Monilinia spp.)	20-30 oz liq. (en Calif., utilizar 30 oz liq. solamente)	0.7-1.05 lb ingr. activo (en Calif., utilizar 1.05 lb de i.a. solamente)	6.7-10 oz liq.	Realice la primera aplicación al inicio de la floración (capullo rosado) y haga una segunda aplicación a plena floración. En condiciones de fuerte presión de la enfermedad, haga aplicaciones adicionales a intervalos de 10 a 14 días comenzando en plena floración hasta las últimas aspersiones de precosecha.
	<p>Restricciones de uso en nectarinas: NO aplique más de 30 onzas líquidas (1.05 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 80 onzas líquidas de este producto (2.1 lb de i.a.) por acre y por año. NO realice más de 2 aplicaciones con la concentración más alta (30 onzas líquidas) ni 4 aplicaciones con la concentración más baja (20 onzas líquidas) por año. En California, NO haga más de 2 aplicaciones por año. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 10 días. El intervalo de entrada restringida es de 2 días. El intervalo de precosecha es de 1 día. Consulte la sección Resistencia al fungicida anteriormente.</p>				

Continúa



Aplicaciones en cultivos arbóreos (Cont.)

CULTIVOS ARBÓREOS	ENFERMEDADES	PRODUCTO POR ACRE	I.A. POR ACRE	PRODUCTO POR CADA 100 GALONES	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
Melocotones	Pudrición parda (Monilinia spp.) Tizón de la floración (Monilinia spp.) Podredumbre parda de la fruta (Monilinia spp.)	20-30 oz liq. (en Calif., utilizar 30 oz liq. solamente)	0.7-1.05 lb ingr. activo	6.7-10 oz liq.	Realice la primera aplicación al inicio de la floración (capullo rosado) y haga una segunda aplicación a plena floración. En condiciones de fuerte presión de la enfermedad, haga aplicaciones adicionales a intervalos de 10 a 14 días comenzando en plena floración hasta las últimas aspersiones de precosecha.
	Costra del melocotón (Cladosporium spp.)	20-30 oz liq. (en Calif., utilizar 30 oz liq. solamente MÁS 22.5-30 oz liq.)	0.7-1.05 lb ingr. activo	6.7-10 oz liq. MÁS 7.5-10 oz liq.	Realice la primera aplicación al inicio de la floración (capullo rosado) y haga una segunda aplicación a plena floración. MÁS Aplique el producto cuando se divide el pedúnculo de las flores y en las aspersiones de primera cobertura.
<p>Restricciones de uso en melocotones: NO aplique más de 30 onzas líquidas (1.05 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 80 onzas líquidas (2.8 lb de i.a.) por acre y por año. NO realice más de 2 aplicaciones con la concentración más alta (30 onzas líquidas) ni 4 aplicaciones con la concentración más baja (20 onzas líquidas) por año. En California, NO haga más de 2 aplicaciones por año. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 10 días. El intervalo de entrada restringida es de 2 días. El intervalo de precosecha es de 1 día. Consulte la sección Resistencia al fungicida anteriormente.</p>					
Pecanes	Mancha parda (Cercospora spp.) Mancha vellosa (Mycosphaerella spp.) Mancha morada (Gnomonia spp.) Mildió polvoroso (Microsphaerella spp.) Costra (Fusicladium spp.) Tizón de la punta del tallo (Botryosphaeria spp.) Mancha anular de la hoja (Cristulariella spp.)	20 oz liq.	0.7 lb de i.a.		Realice la primera aplicación cuando comiencen a aparecer las hojas. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 21 días hasta que se divide el pedúnculo de las flores. Utilice las concentraciones más altas para las aplicaciones aéreas en AR, GA, LA, MS, OK, TX.
	<p>Restricciones de uso en pecanes: NO aplique más de 20 onzas líquidas (0.7 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 60 onzas líquidas (2.1 lb de i.a.) por acre y por año. NO haga más de 3 aplicaciones por año. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 21 días. El intervalo de entrada restringida es de 3 días. El intervalo de precosecha es de 1 día. NO haga aplicaciones después de que se divide el pedúnculo de las flores. Consulte la sección Resistencia al fungicida anteriormente.</p>				
Pistachos	Tizón del brote (Botrytis spp. y Botryosphaeria spp.)	30-40 oz liq.	1.05-1.4 lb ingr. activo		Haga una aplicación a la floración. Aplicación terrestre: aplique al menos 100 galones por acre. Aplicación aérea: aplique al menos 20 galones por acre y vuele directamente sobre cada hilera de árboles.
	<p>Restricciones de uso en pistachos: NO aplique más de 40 onzas líquidas (1.4 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 40 onzas líquidas de este producto (1.4 lb de i.a.) por acre y por año. NO haga más de 1 aplicación por año. El intervalo de entrada restringida es de 3 días. Consulte la sección Resistencia al fungicida anteriormente.</p>				

Continúa

Aplicaciones en cultivos arbóreos (Cont.)

CULTIVOS ARBÓREOS	ENFERMEDADES	PRODUCTO POR ACRE	I.A. POR ACRE	PRODUCTO POR CADA 100 GALONES	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
Ciruelas frescas y para deshidratar	Pudrición parda (Monilinia spp.) Tizón de la floración (Monilinia spp.) Podredumbre parda de la fruta (Monilinia spp.)	20-30 oz liq. (en Calif., utilizar 30 oz liq. solamente)	0.7-1.05 lb ingr. activo	6.7-10 oz liq.	Comience la aplicación al inicio de la floración (puntas verdes) y haga una segunda aplicación a plena floración. En condiciones de fuerte presión de la enfermedad, haga aplicaciones adicionales a intervalos de 10 a 14 días comenzando en plena floración hasta las últimas <u>aspersiones de precosecha</u> .
	Nudo negro (Dibotryon spp.)	20-30 oz liq. (en Calif., utilizar 30 oz liq. solamente)	0.7-1.05 lb de i.a.	6.7-10 oz liq.	Inicie las aplicaciones antes de la floración, luego a la caída de los pétalos y las 3 primeras aspersiones de cobertura a intervalos de 10 a 14 días.
	Mancha de la hoja (Coccomyces spp.)	20-30 oz liq. (en Calif., utilizar 30 oz liq. solamente)	0.7-1.05 lb ingr. activo	6.7-10 oz liq.	Inicie las aplicaciones cuando las hojas comiencen a desplegarse, cerca de la caída de los pétalos o antes. Continúe con las aspersiones de cobertura — primera, segunda y tercera— a intervalos de 10 a 14 días.
<p>Restricciones de uso en ciruelas frescas y para deshidratar: NO aplique más de 30 onzas líquidas (1.05 lb de i.a.) por acre y por año. NO aplique más de 80 onzas líquidas de este producto (2.8 lb de i.a.) por acre y por año. NO realice más de 2 aplicaciones con la concentración más alta (30 onzas líquidas) ni 4 aplicaciones con la concentración más baja (20 onzas líquidas) por año. En California, NO haga más de 2 aplicaciones por año. NO haga aplicaciones después de que se divide el pedúnculo de las flores. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 10 días. El intervalo de entrada restringida es de 2 días. El intervalo de precosecha es de 1 día. Consulte la sección Resistencia al fungicida anteriormente.</p>					

Aplicaciones en coníferas

CULTIVOS ARBÓREOS CONIFER spp.	ENFERMEDADES	MÍNIMO DE PRODUCTO/ ACRE y VOLUMEN POR APLICACIÓN	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
(Pinos)* Pino salgareño Árboles de Navidad Pino rojo americano Pino silvestre	Tizón de las puntas (Diplodia spp.)	20 oz liq.(0.7 lb. de i.a.) de producto/acre aplicado en al menos 100 galones/acre	Haga la primera aplicación al salir los primeros brotes, seguida por una segunda aplicación poco antes de que salgan las agujas, habitualmente de 10 a 14 días después de los primeros brotes. Puede realizarse una tercera aplicación aproximadamente dos semanas después de que salen las agujas. Si se agrega un adyuvante para esparcir o pegar puede mejorar la cobertura.
<p>Restricciones de uso en pinos (salgareño, de Navidad, rojo americano, silvestre): *No apto para usarse en California. NO aplique más de 20 onzas líquidas (0.7 lb de i.a.) por acre y por aplicación. NO aplique más de 60 onzas líquidas (2.1 lb de i.a.) por acre y por año. NO haga más de 3 aplicaciones por año. NO permita el pastoreo del ganado en la zona tratada. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 4 días. EL INTERVALO DE ENTRADA RESTRINGIDA ES DE 12 HORAS PARA CONÍFERAS.</p>			
CULTIVOS ARBÓREOS CONIFER spp.	ENFERMEDADES	MÍNIMO DE PRODUCTO/ ACRE y VOLUMEN POR APLICACIÓN	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
(Abeto)* Douglas	Caída de agujas por rhabdocline Caída de agujas (cancrosis suiza) (Phaeocryptopus spp.)	20 oz liq. (0.7 lb de i.a.) de producto por acre, aplicado a razón de al menos 50 galones/acre	Haga la primera aplicación a principios de mayo, seguida por aplicaciones adicionales cada cuatro (4) semanas. Si se agrega un adyuvante para esparcir o pegar puede mejorar la cobertura. Utilice un volumen mínimo con aspersores tipo soplador de neblina, y utilice un volumen más alto con aspersores convencionales.
<p>Restricciones de uso en abetos: *No apto para usarse en California. NO aplique más de 20 onzas líquidas (0.7 lb de i.a.) por acre por aplicación. NO aplique más de 100 onzas líquidas de este producto (3.5 lb de i.a.) por acre y por año. NO haga más de 5 aplicaciones por año. NO permita el pastoreo en el área tratada. El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 4 semanas. EL INTERVALO DE ENTRADA RESTRINGIDA ES DE 12 HORAS PARA CONÍFERAS.</p>			

Aplicaciones de tratamiento de plántulas

TRATAMIENTO DE PLÁNTULAS	ENFERMEDADES	PROPORCIÓN	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
Pino de Virginia	Tizón de agujas pardas (<i>Scirrhia spp.</i>)	1.25 oz liq. (0.04375 lb de i.a.) de producto a 9.5 onzas de arcilla de caolín seca para las raíces de las plántulas	Antes de la aplicación, sumerja las raíces de las plántulas en agua limpia. Luego se pueden tratar las raíces con una mezcla de arcilla de caolín y este producto.
Pino taeda Pino de Virginia Pino ellioti	Podredumbre de la raíz por <i>Fusarium spp.</i> y <i>Rhizoctonia</i>	2.5 oz liq. (0.0875 lb de i.a.) de producto a 50 onzas de arcilla de caolín; agregue suficiente agua para hacer una suspensión	Nota: Este producto no es eficaz para controlar <i>Phytophthora spp.</i> ni <i>Pythium spp.</i>
<p>Restricciones de uso en pinos taeda, de Virginia y ellioti</p> <p>NO aplique más de 1.25 onzas líquidas (0.04375 lb de i.a.) por cada 9.5 onzas de arcilla de caolín seca para la aplicación a plántulas de Pino de Virginia.</p> <p>NO aplique más de 2.5 onzas líquidas (0.0875 lb de i.a.) por cada 50 onzas de arcilla de caolín para la aplicación a plántulas de pino taeda, de Virginia y ellioti.</p> <p>NO haga más de una aplicación por año.</p> <p>NO aplique este producto al follaje de las plántulas.</p> <p>NO PERMITA EL SECADO EXCESIVO DE LAS RAÍCES ni la exposición a temperaturas de congelamiento o superiores a 90°F (32°C).</p>			

APLICACIONES HORTÍCOLAS

INVERNADERO, VIVERO, PAISAJISMO Y JARDINES INTERIORES

PLANTAS FLORALES ANUALES Y PERENNES, PLANTINES, PLANTAS DE FOLLAJE, CUBIERTAS VEGETALES, ASÍ COMO ÁRBOLES Y ARBUSTOS CADUCOS Y PERENNES

Talaris 4.5 F proporciona un control de amplio espectro de muchas enfermedades foliares, del tallo y subterráneas en una amplia variedad de plantas hortícolas y plantas de importancia comercial cultivadas o mantenidas bajo una variedad de condiciones. **Talaris 4.5 F** también es eficaz como tratamiento de inmersión previa a la plantación de esquejes y bulbos. Para aplicaciones foliares, comience los tratamientos cuando la enfermedad aparezca por primera vez, o durante los períodos en que se sospecha la incidencia de la enfermedad. Utilice intervalos de aspersión de 7 a 14 días, con los de 14 días para los tratamientos preventivos y los de 7 días para cuando las condiciones son propicias para el desarrollo de la enfermedad. Agregue un agente humectante aceptable al tanque de aspersión a fin de aumentar la eficacia del producto con follaje difícil de mojar. Utilice un adyuvante para esparcir o pegar cuando el follaje se moje de manera excesiva y reiterada. **Talaris 4.5 F** puede aplicarse en forma terrestre mediante un equipo de aspersión manual, mecánico o motorizado, o como una aspersión de riego químico o a través de un sistema de riego por aspersión aplicable, o como una aplicación aérea cuando corresponda. Utilice **Talaris 4.5 F** para controlar las enfermedades de la lista en árboles frutales y de frutos secos no comerciales.

Nota: Se ha determinado que **Talaris 4.5 F** es seguro para su uso en los tipos de plantas enumerados en estas instrucciones de uso, según datos acumulados y derivados de ensayos de investigación y del uso histórico en el campo. No se han probado todas las especies y cultivares; por lo tanto, realice aplicaciones de prueba si un usuario desea realizar una aplicación a un tipo de planta que no figura en la etiqueta pero que se encuentra en un sitio de uso similar y para una enfermedad que figura en la etiqueta. Para realizar una aplicación de prueba, haga al menos dos aplicaciones en 25 plantas de prueba, como mínimo, a la máxima concentración y a un intervalo de 7 días. Evalúe el resultado 7 días después de la última aplicación, antes de iniciar la aplicación a plena escala.

PRECAUCIÓN:

Este producto puede ser fitotóxico para la planta del dinero (*Nephrolepis exaltata*), el helecho común (*Plectranthus australis*) y el cactus de pascua (*Hatiora gaertneri*).

RESTRICCIONES:

NO aplique más de 24 onzas líquidas (0.84 lb de i.a.) por cada 100 galones de agua por aplicación.

NO aplique más de 85.3 onzas líquidas (3.0 lb de i.a.) por acre y por año.

El intervalo de entrada restringida es de 12 horas.

NO utilice como alimento ni forraje la fruta, los frutos secos ni la savia de los árboles tratados.

NO aplique este producto a huertos domésticos ni árboles frutales de traspatio tras la fructificación.

No apto para uso doméstico. La utilización de este producto se permite únicamente a aplicadores certificados o personas bajo su supervisión inmediata.

INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN:

Aplique el material con equipos de aspersión manuales, mecánicos o motorizados debidamente calibrados o por irrigación química a través de sistemas adecuados de riego por aspersión, inundación o goteo. Comience las aplicaciones cuando la enfermedad aparezca por primera vez y repítalas a intervalos de 7 a 14 días o según sea necesario durante la temporada de crecimiento. Utilice el intervalo más corto cuando las condiciones sean inusualmente favorables para el desarrollo de la enfermedad. Para aplicaciones manuales, mecánicas o motorizadas, mezcle de 8-24 onzas líquidas (0.3-0.84 lb. de i.a.) de **Talaris 4.5 F** por cada 100 galones de agua (0.5-1.5 cucharaditas por galón) y aplique como un rociado de cobertura total hasta el punto de goteo para la prevención y el control de las enfermedades enumeradas a continuación. El volumen de aspersión puede variar hasta 400 galones de aspersión final por acre dependiendo de las especies de plantas y la etapa de crecimiento de cada una. Para aplicar mediante sistemas de irrigación, consulte las concentraciones de uso indicadas en la tabla de aplicación foliar. Para aplicaciones de pequeño volumen inferiores a 100 galones, divida por 16 la concentración indicada para obtener la cantidad de cucharaditas de **Talaris 4.5 F** por galón.

TIPO DE PLANTA	ENTRE OTRAS:
Plantines herbáceos	Ageratum, begonia, caña india, cóleo, dalia, artemisia, dedalera, fucsia, geranio, balsamina, lavanda, caléndula, pensamiento, petunia, clavelina, primula, salvia, lavanda de mar, siempreviva, verbena amarilla, verbena
Florales	Crisantemo, hortensia, malva real, iris, lirio, nochebuena
Follaje tropical	Galatea, dracaena arbustiva, hiedra común, filodendro, potos
Ornamentales leñosas	Azalea, hibisco, acebo, ligustrum, rododendro, rosa, espino de fuego
Árboles de hojas perennes	Abeto de Douglas, abeto, alerce europeo, pino, picea
Árboles caducifolios*	Fresno, plátano de sombra, arce, roble, plátano occidental, nogal
Árboles florales*	Cerezo, manzano silvestre, espino albar, mostajo o serbal, peral

RESTRICCIÓN: *NO utilice como alimento ni forraje la fruta ni los frutos secos de los árboles tratados.



ASPERSIÓN FOLIAR
TIPOS DE PLANTA Y ENFERMEDADES CONTROLADAS

ENFERMEDAD(ES)	TIPOS DE PLANTA
Antracnosis	Ornamentales leñosas, árboles de sombra ¹
Tizón por ascochyta	Ornamentales herbáceas
Mancha negra	Rosas
Botrytris (Moho gris)	Ornamentales leñosas y herbáceas
Pudrición parda	Ornamentales leñosas y herbáceas
Colletotrichum	Ornamentales leñosas y herbáceas
Mancha de la hoja por cercospora	Ornamentales leñosas y herbáceas
Mancha de la hoja por corynespora	Ligustrum
Mancha de la hoja por didymellina	Lirio de Holanda
Tizón de las puntas por diplodia (<i>Diplodia pinea</i>)	Árboles de sombra y ornamentales
Ovulinia	Azalea, rododendro ²
Mancha de la hoja por entomosporium	Ornamentales leñosas y herbáceas
Costra foliar por fusicaladium	Ornamentales leñosas y herbáceas
Tizón por phomopsis	Ornamentales leñosas y herbáceas
Tizón de las puntas del pino	Ornamentales leñosas
Mildiú polvoroso	Ornamentales leñosas y herbáceas, árboles frutales y de frutos secos ornamentales
Royas	Árboles frutales y de frutos secos ornamentales
Mancha de la hoja por ramularia	Ornamentales herbáceas
Costra	Espino de fuego, manzano silvestre japonés, árboles frutales y de frutos secos ornamentales
Mancha de la hoja por septoria	Ornamentales leñosas y herbáceas
Costra foliar por venturia	Ornamentales leñosas y herbáceas

¹Comience desde el brote y haga 2 o 3 aplicaciones adicionales a intervalos de 10 a 14 días.

²Comience el tratamiento al abrirse las flores. El agregado de un tensioactivo de aspersión a la mezcla de aspersión mejora la distribución de la aspersión en las plantas difíciles de mojar, como las rosas.

Instrucciones de mezclado para la aplicación hidráulica

Agregue la cantidad necesaria de **Talaris 4.5 F** a un tanque parcialmente lleno, agite por medios mecánicos o hidráulicos y luego agregue la cantidad restante de agua necesaria. Mantenga una agitación continua para que el material permanezca en suspensión y aplíquelo con un equipo correctamente calibrado.

Concentraciones de aplicación (mecánica o manual)

Utilice la cantidad de **Talaris 4.5 F** indicada en la etiqueta para cada 100 galones de agua a fin de prevenir y controlar las enfermedades indicadas a continuación.

Instrucciones especiales para inyectoras proporcionales (ej., Dosatron, Dosmatic, Anderson y equipos similares):

Determine la dosis de tratamiento para cada cultivo y patógeno en la tabla de aplicación foliar más adelante. Determine la proporción de inyección para el sistema individual que se utilizará para la aplicación. Para los sistemas que utilizan una proporción de 1:100, mida y añada la cantidad exacta de material recomendada para 100 galones a cada galón de agua en un cubo o tanque de reserva. Para los sistemas que utilizan una proporción de 1:200, multiplique la cantidad recomendada para 100 galones por 2. Para los sistemas que utilizan una proporción de 1:50, divida la cantidad recomendada para 100 galones añadidos por 2. Para los sistemas que utilizan una proporción de 1:16, divida la cantidad recomendada para 100 galones por 6. Se logrará una mayor exactitud en la calibración y distribución inyectando un mayor volumen de una suspensión más diluida por unidad de tiempo. Se recomienda una relación de inyección de 1:100 para la mayoría de los sistemas de invernaderos y viveros.

ENFERMEDADES FOLIARES

ENFERMEDAD(ES) CONTROLADA(S)	CONCENTRACIÓN DE TALARIS 4.5 F OZ LIQ./100 GALONES	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
Antracnosis (<i>Colletotrichum</i>)	10.75-20 (0.376-0.7 lb de i.a.)	Aplice al salir los primeros brotes o al primer indicio de enfermedad. Repita a intervalos de 7 a 14 días según sea necesario durante el período de la enfermedad.
Mancha negra del rosal (<i>Diplocarpon rosae</i>)	10.75-20 (0.376-0.7 lb de i.a.)	Aplice a fines del verano o al primer indicio de enfermedad. Repita la aplicación cada 7 a 14 días según sea necesario durante el período de la enfermedad.
Pudrición parda y tizón (<i>Monlinia, Sclerotinia, Whetzellinia</i>)	10.75-20 (0.376-0.7 lb de i.a.)	Aplice a fines de la primavera o al primer indicio de enfermedad. Repita la aplicación cada 7 a 14 días según sea necesario durante el período de la enfermedad.
Costras foliares por fusicladium y venturia en: <i>Manzano silvestre, espino albar, peral, mostajo o serbal, espino de fuego, etc.</i>	10.75-20 (0.376-0.7 lb de i.a.)	Aplice al salir los primeros brotes. Repita la aplicación cada 7 a 14 días durante el período de la enfermedad. Para lograr un control eficaz se requiere la cobertura durante la expansión. Se pueden emplear rotaciones con clorotalonil o propiconazol. NO utilice para fines alimentarios los frutos de manzanos silvestres o perales tratados.
Manchas de la hoja y tizones causados por: <i>Ascochyta, Blumeriella, Botrytis, Cercospora, Coccomyces, Corynespora, Curvularia, Didymellina, Entomosporium, Fabraea, Fusarium, Ramularia, Rhizoctonia, Marssoninia, Mycosphaerella, Myrothecium, Phoma, Physalasporea, Schizothyrium, Septoria, Sphaceloma</i>	10.75-20 (0.376-0.7 lb de i.a.) (10-14.5; solo en California) (0.35-0.51 lb de i.a.)	Realice aplicaciones cuando aparezcan por primera vez los síntomas de enfermedad. Repita cada 7 a 14 días durante el período de la enfermedad. Se pueden emplear rotaciones y/o combinaciones de mezcla en tanque con clorotalonil o mancozeb.
Tizón por Ovulinia	7.25-20 (0.25375-0.7 lb de i.a.)	Aplice cuando se abren las flores. Repita cada 7 a 14 días durante el período de la enfermedad.
Mildiús polvorosos <i>Erysiphe, Microsphaera, Phyllactinia, Podosphaera, Oidium, Sphaerotheca</i>	10-20 (0.35-0.7 lb de i.a.)	Aplice cuando la enfermedad aparezca por primera vez y repita la aplicación a intervalos de 7 a 14 días. Se pueden hacer rotaciones con otros productos efectivos. Se pueden emplear combinaciones de mezcla en tanque con mancozeb o triadimefón.
Enfermedades de royas causadas por: <i>Puccinia, Gymnosporangium, Uromyces</i>	10.75-20 (0.376-0.7 lb de i.a.)	Aplice a fines de la primavera o cuando aparezcan por primera vez los síntomas. Repita las aplicaciones cada 7 a 14 días durante el período de la enfermedad. Se pueden hacer rotaciones con otros productos efectivos.
Tizón de las puntas del pino <i>Sphaeropsis sapinae, Diplodia pinea</i>	14.5-20 (0.51-0.7 lb de i.a.)	Comience las aplicaciones en primavera cuando se inicia el nuevo crecimiento. Realice una segunda aplicación justo antes de que las agujas salgan de la vaina y una tercera aplicación 14 días después. Asegúrese de que la cobertura sea completa.
Tizón de las ramillas, chancros y muertas regresivas <i>Diaporthe, Kabatina, Phoma, Phomopsis</i>	14.5-20 (0.51-0.7 lb de i.a.)	Aplice cuando aparezcan por primera vez los síntomas. Repita las aplicaciones cada 7 a 14 días durante el período de la enfermedad.

RESTRICCIONES para las aplicaciones de aspersión foliar:

Concentraciones máximas de aplicación única:

Plantas ornamentales: NO exceda la concentración máxima de aplicación única de 85.3 onzas de **Talaris 4.5 F** por acre (3.0 lb de tiofanato metílico como ingrediente activo por acre y por año).

Flores de corte: NO exceda la concentración máxima de aplicación única de 14.2 onzas de **Talaris 4.5 F** por acre (0.5 lb de tiofanato metílico como ingrediente activo por acre y por año).

Aplicación máxima anual:

Todas las plantas ornamentales: NO aplique más de 66.6 galones (8 533 oz liq.) de **Talaris 4.5 F** (300 lb de tiofanato metílico como ingrediente activo por acre y por año).

Adyuvantes: Cuando la lluvia o el riego por aspersión superior es la norma, se sugiere el uso de un adyuvante compatible para esparcir o pegar. Donde sea difícil humedecer el follaje, utilice un agente humectante compatible. Siga las precauciones de fitotoxicidad descritas en la sección titulada **APLICACIONES HORTÍCOLAS** de esta etiqueta.

APLICACIONES AL SUELO POR EMPAPADO

Instrucciones de mezclado: Agregue la cantidad necesaria de **Talaris 4.5 F** a un tanque parcialmente lleno de agua y agite por medios mecánicos o hidráulicos. Agregue la cantidad restante de agua necesaria. Mantenga una agitación continua durante toda la aplicación para que el material permanezca en suspensión.

Concentraciones/dosis y tiempo preciso de aplicación para controlar la enfermedad: Prepare una solución para empapado mediante la mezcla de 7.5 a 20 oz liq. (0.26-0.7 lb de i.a.) de **Talaris 4.5 F** por cada 100 galones de agua. Aplique por empapado del suelo o como aspersión dirigida con equipo aspersor manual, mecánico o motorizado, o como empapado del suelo o como aspersión dirigida para irrigación química mediante sistemas aplicables de riego por aspersión, después de la siembra o la plantación de esquejes (8 onzas liq.; 0.28 lb de i.a.) o después del trasplante (12-16 onzas liq.; 0.42-0.56 lb de i.a.) a sustratos de propagación, contenedores, macetas, bandejas o lechos de vivero o áreas paisajísticas a una concentración suficiente para mojar bien el medio de cultivo a través de la zona radicular. Como base se pueden calcular 0.25-3.0 pintas de mezcla final por pie cuadrado, según el tipo de medio de cultivo y la profundidad (alrededor de 4 onzas liq. [0.1 lb de i.a.] por maceta de 4 pulgadas u 8 onzas liq. [0.28 lb de i.a.] por maceta de 6 pulgadas). Repita las aplicaciones a intervalos de 21 a 28 días según la presencia de la enfermedad y las condiciones para su desarrollo.



RESTRICCIONES:

NO aplique más de 20 onzas líquidas (0.7 lb de i.a.) por acre por aplicación.

NO exceda 66.6 gal. (8,533 onzas líquidas; 3.0 lb de i.a.) por acre y por año con todos los productos que contienen tiofanato metílico.

NO aplique este producto a bandejas de plantines ni a lechos de plántulas al momento de la siembra.

Tipos de planta: Arbustos leñosos en contenedores, árboles, plantines herbáceos, plantas florales, plantas de follaje tropical, así como plantines y plantas florales para jardinería.

Enfermedades del suelo controladas: Podredumbres de tallo, corona y raíz causadas por *Botrytis*, *Cylindrocladium*, *Fusarium*, *Gliocladium*, *Myrothecium*, *Penicillium*, *Ramularia*, *Rhizoctonia*, *Sclerotinia*, y podredumbre negra de raíz por *Thielaviopsis*.

Nota: *Pythium*, *Phytophthora* y *Cylindrocladium spathiphylli* no se controlan con **Talaris 4.5 F**. Se necesitan combinaciones en tanque con metalaxil, mefenoxam, etridiazol, fosetil-al, o sales monopotásicas y dipotásicas de ácido fosforoso o propamocarb para el control de *Pythium* y *Phytophthora*.

TRATAMIENTO POR INMERSIÓN DE LA PLANTA

Instrucciones de mezclado: Mezcle el producto de las maneras descritas en las secciones tituladas **ENFERMEDADES FOLIARES** y **APLICACIONES AL SUELO POR EMPAPADO** de esta etiqueta. Mantenga una agitación continua durante la aplicación.

Nota: Siga las prácticas de higiene aceptadas para minimizar la introducción y propagación de enfermedades bacterianas y fúngicas transmitidas por el agua.

Concentración de aplicación y tiempo de inmersión

Plantas o esquejes: Utilice de 14.5 a 20 oz líq. (0.51-0.7 lb de i.a.) de **Talaris 4.5 F** por cada 100 galones de agua. Sumerja las plantas o los esquejes durante 10 a 15 minutos, retirelos y permita que drenen y se sequen.

Nota: La sección titulada **EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL** en esta etiqueta incluye la ropa de protección para el tratamiento por inmersión.

Bulbos, cormos, tubérculos y rizomas: Utilice de 14.5 a 20 oz líq. (0.51-0.7 lb de i.a.) de **Talaris 4.5 F** por cada 100 galones de agua o dos cucharaditas de **Talaris 4.5 F** por galón de agua. Sumerja los bulbos limpios durante 15 a 30 minutos en una solución caliente (80-85°F [27-30°C]) dentro de las 48 horas de su extracción de la tierra. Seque los bulbos después del tratamiento. Si el propósito es hacer brotar los bulbos fuera de temporada, trate los que han sido curados.

Tipos de planta: Plantas, esquejes, secciones de caña de herbáceas leñosas, plantas florales y de follaje tropical. Bulbos, cormos, tubérculos y rizomas de plantas de, entre otras, corazón de Jesús, lirio de Pascua, tulipán, gladiolo, narciso, lirio.

Enfermedades controladas: *Botrytis*, *Cylindrocladium*, *Fusarium*, *Gliocladium*, *Myrothecium*, *Penicillium*, *Ramularia*, *Rhizoctonia*, *Sclerotinia* y *Thielaviopsis*.

ÁRBOLES FRUTALES Y DE FRUTOS SECOS DE TRASPATIO***RESTRICCIONES:**

*No aprobado para este uso en California

NO aplique más de 19.5 onzas líquidas (0.7 lb de i.a.) por acre por aplicación.

NO aplique más de 59 onzas líquidas (2.07 lb de i.a.) por acre y por año, excepto en el caso de pistachos.

Para pistachos, **NO** aplique más de 39 onzas líquidas (1.37 lb de i.a.) por acre y por año.

NO haga más de 3 aplicaciones por año, excepto en el caso de pistachos.

Para pistachos, **NO** haga más de 2 aplicaciones por año.

El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 14 días.

No apto para uso doméstico

Aplicadores certificados:

Si este producto se utiliza en un árbol que produce frutas o frutos secos que se utilizarán como alimento o pienso:

- **NO** lo aplique a huertos domésticos ni árboles frutales de traspatio tras la formación de la fruta o los frutos secos.
- **NO** lo aplique a árboles frutales o de frutos secos que no sean almendro, manzano, peral, pecán, pistacho, albaricoque, cerezo, melocotonero, duraznero o ciruelas frescas y para deshidratar.
- Para árboles frutales y de frutos secos en producción, utilice las siguientes concentraciones de aplicación. (Para consultar una lista de las enfermedades controladas, vea la tabla anterior bajo la sección "Aplicación foliar".

Cultivo	Concentración de aplicación Onzas líq. de producto/acre	Máximo anual Onzas líq. de producto/acre
Almendro, manzano, peral, pecán, albaricoque, cerezo, melocotonero, duraznero, ciruelas frescas y para deshidratar	19.5 (0.7 lb de i.a./acre)	59 (2.1 lb de i.a./acre/año)
Pistachos	19.5 (0.7 lb de i.a./acre)	39 (1.4 lb de i.a./acre/año)

TRASPLANTES DE HORTALIZAS (Solamente para uso en invernaderos y viveros)*:

Trasplantes de hortalizas	Enfermedades controladas	CONCENTRACIÓN DE TALARIS 4.5 F	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
Frijoles secos y suculentos, incluidos: frijol de Lima, habichuela, frijol morado, frijol mungo, frijol blanco, frijol pinto, frijol de cera, haba, frijol fava, frijol caupi, frijol de carita o careta, frijol vaca, lupino dulce, lupino blanco, lupino dulce blanco, lupino de grano, chícharo, garbanzo	Antracnosis <i>Colletotrichum</i> Moho gris <i>Botrytis</i> Moho blanco <i>Sclerotinia</i>	29-39 oz liq./acre ¹ (1-1.37 lb de i.a.) ó 19-29 oz liq./acre ² (0.67-1 lb de i.a.)	Para una aplicación: Aplique cuando el 100% de las plantas tengan al menos una floración abierta o cuando las condiciones sean favorables para el desarrollo de la enfermedad. ó Para aplicaciones múltiples: Realice la primera aplicación cuando entre el 10% y el 30% de las plantas tengan al menos una floración abierta y siga con aplicaciones secuenciales a intervalos de 4 a 7 días. Para obtener los mejores resultados, aplique antes del desarrollo de la enfermedad.

Restricciones de uso en frijoles secos y suculentos:

*No aprobado para este uso en California

NO aplique más de 39 onzas líquidas (1.37 lb de i.a.) por acre y por aplicación.

NO aplique más de 80 onzas líquidas (2.8 lb de i.a.) por acre y por año.

NO realice más de 2 aplicaciones con la concentración más alta (39 onzas líquidas) ni 4 aplicaciones con la concentración más baja (19 onzas líquidas) por año.

El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 4 días.

El **intervalo de precosecha (SOLO CALIFORNIA)** es de 14 días para los frijoles suculentos y de 28 días para los frijoles secos y de Lima.

El **intervalo de precosecha (todos los demás estados)** es de 14 días para frijoles suculentos y de Lima, y de 28 días para los frijoles secos.

No apto para producción de hortalizas en el campo.

CUCURBITÁCEAS	Enfermedades controladas	CONCENTRACIÓN DE TALARIS 4.5 F	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
(Cantalupo, melón casaba, pepinos, melones, calabazas, calabacín de verano e invierno, y sandías)	Antracnosis* <i>Colletotrichum</i> Tizón de tallo gomoso* <i>Didymella</i> Mildió polvoroso* <i>Erysiphe, Sphaerotheca, Podosphaera</i> Mancha anillada* <i>Corynespora</i>	1 oz liq./acre ³ (0.35 lb de i.a.)	Inicie las aplicaciones cuando las plantas comienzan a extenderse o cuando la enfermedad aparece por primera vez, y repita a intervalos de 7 a 14 días. Para la mancha anillada, repita a intervalos de 7 días.
	Podredumbres basales* <i>Rhizoctonia, Fusarium</i>	10 oz liq./acre ³ (0.35 lb de i.a.)	Aplique con suficiente volumen para permitir que escurra hacia el suelo. No controlará <i>Pythium</i> ni <i>Phytophthora</i> .

Restricciones de uso en cucurbitáceas:

*No aprobado para este uso en California

NO aplique más de 10 onzas líquidas (0.35 lb de i.a.) por acre por aplicación.

NO aplique más de 60 onzas líquidas (2.1 lb de i.a.) por acre y por año de cualquier combinación de los tiempos precisos de aplicación.

NO haga más de 6 aplicaciones por año.

El intervalo mínimo entre aplicaciones es de 7 días.

Siga las pautas de manejo de la resistencia de la sección Instrucciones de uso.

No apto para producción de hortalizas en el campo.

*No apto para este uso en California

1. Aplique, por ejemplo, a razón de 50-200 galones de agua por acre. En volúmenes de agua inferiores a 50 galones, utilice un mínimo de 2.1 libras de ingrediente activo por acre. Si se necesitan más de 200 galones de agua por acre para lograr una buena cobertura de las plantas, aplique una concentración máxima de 2.8 libras de ingrediente activo por acre. Por ejemplo, si se necesitan 200 galones de agua, utilice 1.4 libras de ingrediente activo por cada 100 galones.
2. Aplique, por ejemplo, a razón de 50-200 galones de agua por acre. En volúmenes de agua inferiores a 50 galones, utilice un mínimo de 1.4 libras de ingrediente activo por acre. Si se necesitan más de 200 galones de agua por acre para lograr una buena cobertura de las plantas, aplique una concentración máxima de 2.1 libras de ingrediente activo por acre. Por ejemplo, si se necesitan 200 galones de agua, utilice 1.05 libras de ingrediente activo por cada 100 galones.
3. Aplique, por ejemplo, a razón de 50-200 galones de agua por acre. En volúmenes de agua inferiores a 50 galones, utilice un mínimo de 0.7 libras de ingrediente activo por acre. Si se necesitan más de 200 galones de agua por acre para lograr una buena cobertura de las plantas, aplique una concentración máxima de 0.7 libras de ingrediente activo por acre. Por ejemplo, si se necesitan 200 galones de agua, utilice 0.35 libras de ingrediente activo por cada 100 galones.

APLICACIONES PARA CÉSPEDES

Utilice **Talaris 4.5 F** contra ciertas enfermedades foliares y del suelo para su uso en todos los tipos de césped, como los greens, tees de salida y calles de los campos de golf, campos de atletismo, cementerios, parques y céspedes comerciales y domésticos. Utilice **Talaris 4.5 F** con fines tanto preventivos como curativos; no es fitotóxico para el césped.

Para obtener los mejores resultados, utilice la mezcla de aspersión el mismo día en que se prepara. Rocíe uniformemente sobre la zona a tratar con un aspersor debidamente calibrado. Aplique después de cortar el césped o evite cortarlo doce horas después de la aplicación. Aplique las cantidades especificadas en suficiente agua para obtener una cobertura completa (se sugieren de 2 a 4 galones por cada 1 000 pies cuadrados). Al tratar los greens de golf, trate siempre los ante-greens.

Instrucciones de aplicación: Aplique el material con equipos de aspersión manuales, mecánicos o motorizados debidamente calibrados o por irrigación química a través de sistemas adecuados de riego por aspersión. Rocíe el producto de manera uniforme sobre el área a tratar. Aplique las cantidades indicadas en suficiente agua para obtener una cobertura completa del área de tratamiento (se sugieren de 2 a 4 galones por cada 1 000 pies cuadrados). Al tratar los greens de golf, trate siempre los ante-greens. Utilice la dosis recomendada más alta en condiciones de fuerte presión de la enfermedad. Para obtener mejores resultados, aplique después de cortar el césped o evite cortarlo doce horas después de la aplicación. Para los patógenos de las raíces, riegue ligeramente el área de tratamiento con 1 a 2 décimos de pulgada para facilitar la penetración del fungicida en la zona activa de la raíz. El riego excesivo puede desplazar la aplicación por debajo de la zona activa de la raíz y reducir la efectividad de la aplicación. El diseño y el desagüe del green influirán en las prácticas de riego. Al mezclar en tanque con fungicidas con acción por contacto para las enfermedades foliares, permita que las aplicaciones se sequen sobre la superficie de las hojas. Se pueden retomar las prácticas normales de riego después de que se sequen las aspersiones.

Instrucciones de mezclado: Agregue la cantidad necesaria de **Talaris 4.5 F** a un tanque parcialmente lleno de agua y agite por medios mecánicos o hidráulicos. Agregue la cantidad restante de agua necesaria. Mantenga una agitación continua para que el material permanezca en suspensión. Para obtener los mejores resultados, utilice la mezcla de aspersión el mismo día en que se prepara.



Tipos de césped: Todos los céspedes de temporadas fría y cálida (como, entre otros, pastos agrostis, grama común, pastito de invierno, festucas, raigrás, hierba de San Agustín y césped zoysia) y sus mezclas.

RESTRICCIONES:

- **NO** utilice **Talaris 4.5 F** en céspedes que se cultivan para la venta u otro uso comercial como tepes.
- No apto para uso doméstico.
- Solo se permite utilizar este producto a aplicadores certificados y personas bajo su supervisión directa.
- **NO** lo aplique con aeronaves de ala fija ni helicópteros.
- **NO** haga pastar el ganado en el césped tratado.
- **NO** alimente el ganado ni a las aves de corral con recortes del césped.
- **NO** exceda las cantidades por acre ni reduzca el intervalo entre aplicaciones indicados en la tabla a continuación.

Concentraciones máximas de aplicación individual e intervalos mínimos entre aplicaciones

NO exceda las cantidades por acre ni reduzca el intervalo entre aplicaciones indicados a continuación.

Sitio de uso	Concentración máxima de aplicación de Talaris 4.5 F	Intervalo mínimo entre aplicaciones	Restricciones/Limitaciones
Zonas residenciales o públicas	1 ¾ oz liq. / 1 000 pies cuadrados (0.06125 lb de i.a.)	14 días	
Campo de golf Tees, greens, ante-greens	5 1/3 oz liq. / 1 000 pies cuadrados (0.186 lb de i.a.)	14 días	
Campo de golf Calles de golf, excepto en Florida	3 ½ oz liq. / 1 000 pies cuadrados (0.122 lb de i.a.)	14 días	Se excluye Florida
Campo de golf Calles de golf, solo en Florida	1 ¾ oz liq. / 1 000 pies cuadrados (0.06125 lb de i.a.)	14 días	Solo en Florida.

Concentraciones máximas de aplicación anual

NO exceda las siguientes cantidades de producto por acre y por año.

Sitio de uso	Volumen máximo (gal.) Talaris 4.5 F por acre y por año	Onzas líquidas de Talaris 4.5 F por cada 1 000 pies cuadrados	Restricciones/Limitaciones
Zonas residenciales o públicas	2.42 galones (10.9 lb de i.a./acre/año)	7 oz liq. (0.245 lb de i.a.)	4 aplicaciones por año
Campo de golf Tees, greens, ante-greens	4.84 galones (21.8 lb de i.a./acre/año)	14 ¼ oz liq. (0.499 lb de i.a.)	4 aplicaciones por año
Campo de golf Calles de golf, excepto en Florida	1.21 galones (5.4 lb de i.a./acre/año)	3 ½ oz liq. (0.122 lb de i.a.)	<ul style="list-style-type: none"> • Se excluye Florida • 4 aplicaciones por año
Campo de golf Calles de golf, solo en Florida	0.60 galones (2.7 lb de i.a./acre/año)	1 ¾ oz liq. (0.06125 lb de i.a.)	<ul style="list-style-type: none"> • Solo en Florida • 4 aplicaciones por año

ENFERMEDAD(ES) CONTROLADA(S)	CONCENTRACIÓN DE TALARIS 4.5 F OZ LÍQ./1 000 PIES CUADRADOS*	INSTRUCCIONES DE APLICACIÓN
Antracnosis (<i>Colletotrichum graminicola</i>)	2-3.5 (0.07-0.122 lb de i.a.) (3.5-5.3)** (0.122-0.186 lb de i.a.)	Para la prevención en áreas históricas de presión de la enfermedad, aplique el producto dos veces a intervalos de 14 días cuando la temperatura del suelo alcance los 60°F (16°C). Para el control curativo, aplique el producto cuando la enfermedad aparezca por primera vez. Haga aplicaciones adicionales a intervalos de 14 días según sea necesario. Se pueden emplear rotaciones y/o combinaciones de mezcla en tanque con clorotalonil o triadimefón.
Declinación de la grama común (<i>Gaeumannomyces graminis</i> var. <i>graminis</i>) Pudrición radicular (<i>Gaeumannomyces graminis</i> var. <i>avenae</i>)	3.5-5.3 (0.122-0.186 lb de i.a.)	Aplique a mediados de julio o cuando aparezcan por primera vez los síntomas de enfermedad y repita a intervalos de 14 días para su eliminación. Utilice concentraciones más altas ante manifestaciones más severas de la enfermedad. Tratamiento con agua en la zona activa de la raíz. Siga las instrucciones agronómicas adecuadas para mantener el vigor de la planta.
Moho de nieve por coprinus (<i>Coprinus psychromorbidus</i>)	3.5-5.3 (0.122-0.186 lb de i.a.)	Aplique 2 tratamientos a intervalos de 21 días a finales del otoño y principios del invierno. Realice la última aplicación justo antes de la primera capa de nieve permanente. Se pueden emplear rotaciones y/o combinaciones de mezcla en tanque con pentacloronitrobenzeno (PCNB).
Mancha dólar (<i>Moellerodiscus</i> , <i>Lanzia</i> , <i>Sclerotinia homeocarpa</i>) Mancha de cobre (<i>Gloeocercospora sorghi</i>) Mancha parda grande y mancha de césped zoysia (<i>Rhizoctonia solani</i>) Tizón de la hoja por <i>Ascochyta</i> (<i>Ascochyta</i>) Mancha por <i>Fusarium</i> (<i>Fusarium nivale</i>) Hilo rojo (<i>Laetisaria fuciformis</i>)	2-3.5 (0.07-0.122 lb de i.a.)	Aplique cuando la enfermedad aparezca por primera vez. Haga aplicaciones adicionales a intervalos de 14 días según sea necesario. Se pueden emplear rotaciones y/o combinaciones de mezcla en tanque con clorotalonil, iprodiona o mancozeb.
Moho de nieve rosado (<i>Microdochium nivale</i>)	2-5.3 (0.07-0.186 lb de i.a.)	Aplique Talaris 4.5 F a finales del otoño hasta principios del invierno antes de que haya cesado toda actividad de crecimiento del césped. Se puede realizar una segunda aplicación en combinación con clorotalonil, pentacloronitrobenzeno (PCNB) o tiram en las dosis especificadas antes de que la nieve cubra el césped o durante el deshielo de primavera.
Royas (<i>Puccinia</i> , <i>Uromyces</i>)	3.5-5.3 (0.122-0.186 lb de i.a.)	Aplique a intervalos de 14 días cuando la enfermedad aparezca por primera vez. Se recomienda hacer rotaciones y/o combinaciones de mezcla en tanque con clorotalonil o mancozeb.
Mancha gris de las hojas (<i>Pyricularia grisea</i>)	3.5-5.3 (0.122-0.186 lb de i.a.)	Haga una aplicación preventiva antes del período previsto de desarrollo de la enfermedad. Continúe a intervalos de 14 días.
Mancha de verano (<i>Magnaporthe poae</i>)	3.5-5.3 (0.122-0.186 lb de i.a.)	Para el tratamiento preventivo, haga 3 aplicaciones a intervalos de 21 días comenzando a fin es de abril o principios de mayo. Se pueden emplear rotaciones y/o combinaciones de mezcla en tanque como parte del programa de tres aplicaciones. Riegue bien después de la aplicación del producto para que penetre en la zona de las raíces. Para eliminar, aplique el producto a intervalos de 14 días, comenzando las aplicaciones cuando la enfermedad aparezca por primera vez.
Mancha necrótica del hopillo rastrero (<i>Ophiosphaerella agrostis</i>)	3.5-5.3 (0.122-0.186 lb de i.a.)	Para el control preventivo, aplíquelo a principios de junio o según las indicaciones de su servicio de extensión local. Aplique a intervalos de 14 días. Se pueden emplear rotaciones y/o combinaciones de mezcla en tanque para la prevención de enfermedades durante toda la temporada.
Tizón por <i>Fusarium</i> (<i>Fusarium roseum</i> , <i>F. triticum</i>)	3.5-5.3 (0.122-0.186 lb de i.a.)	Aplique cuando la enfermedad aparezca por primera vez a intervalos de 14 días.
Mancha parda de la temporada fría (<i>Rhizoctonia cerealis</i>) Mancha necrótica circular y mancha necrótica de primavera (<i>Leptosphaeria korrae</i>)	3.5-5.3 (0.122-0.186 lb de i.a.)	Para la prevención, aplique el producto en otoño, cuando haya cesado la actividad de crecimiento del césped. Haga una segunda aplicación a principios de la primavera, cuando la temperatura del suelo llegue a 55-60°F (13-16°C) o cuando la enfermedad aparezca por primera vez. Para lograr un efecto curativo, aplique cuando la enfermedad aparezca por primera vez a principios de la primavera y continúe a intervalos de 14 días. Tratamiento con agua en la zona activa de la raíz.
Mancha de la hoja (<i>Drechslera</i>) Enfermedades de hoja, corona y raíz (<i>Bipolaris</i> , <i>Curvularia</i> , <i>Exserohilum</i>)	3.5-5.3 (0.122-0.186 lb de i.a.)	Aplique cuando la enfermedad aparezca por primera vez y haga aplicaciones a intervalos de 14 días según sea necesario. Bajo condiciones severas, haga rotaciones y/o combinaciones de mezcla en tanque con clorotalonil, iprodiona o mancozeb.
Carbón estriado (<i>Ustilago striiformis</i>)	3.5-5.3 (0.122-0.186 lb de i.a.)	Aplique a intervalos de 14 días cuando la enfermedad aparezca por primera vez. Para la prevención, aplique en la primavera y el otoño.

*Consulte la tabla de sitios de uso y concentraciones máximas de aplicación para determinar las concentraciones permitidas para cada aplicación.

**Utilice la concentración de 3.5-5.3 oz líq. (0.122-0.186 lb de i.a.) para la respuesta curativa a la antracnosis basal del tallo.

ALMACENAMIENTO Y ELIMINACIÓN

NO contamine el agua, los alimentos ni el forraje al almacenar o desechar este producto.

ALMACENAMIENTO DEL PESTICIDA: Almacene este producto en un lugar fresco y seco, y solamente en el envase original. **NO** almacene este producto cerca de fertilizantes, semillas u otros pesticidas. Si se derrama este producto, barra el derrame y deséchelo de acuerdo con las instrucciones de eliminación de pesticidas que se indican a continuación.

ELIMINACIÓN DEL PESTICIDA: Los residuos de los pesticidas son tóxicos. La eliminación inadecuada del exceso de pesticida, mezcla de rociado o agua resultante del enjuague del equipo constituye una violación de la ley federal (EE. UU.). Si no es posible utilizar dichos residuos de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta, asesórese con la oficina regional de manejo de pesticidas o de control ambiental, o el representante de residuos peligrosos en la Oficina Regional de la EPA más cercana.

MANEJO DEL RECIPIENTE:

Recipientes no rellenables de hasta 5 galones (19 L):

Recipiente no rellenable. **NO** reutilice ni vuelva a llenar este recipiente. Enjuague el recipiente tres veces (o su equivalente) tan pronto como se haya vaciado. Haga el triple enjuague de esta manera: Vacíe lo que reste del contenido en el equipo de la aplicación o en un tanque de mezclado y drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a escurrir. Llene una cuarta (1/4) parte del recipiente con agua y vuélvalo a tapar. Agite durante 10 segundos. Vierta la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso o desecho posterior. Drene durante 10 segundos después de que el flujo comience a escurrir. Repita este procedimiento dos veces más.

Recipientes no rellenables de más de 5 galones (19 L):

Recipiente no rellenable. **NO** reutilice ni vuelva a llenar este recipiente. Enjuague el recipiente tres veces (o su equivalente) tan pronto como se haya vaciado. Haga el triple enjuague de esta manera: Vacíe el resto del contenido en el equipo de aplicación o en un tanque de mezclado. Llene una cuarta (1/4) parte del recipiente con agua. Regrese a su lugar los tapones y apriételos. Inclínelo hasta dejarlo de lado y ruédelo hacia atrás y hacia adelante, asegurándose de que dé por lo menos una vuelta completa. Haga esto durante 30 segundos. Enderece el recipiente sobre su extremo e inclínelo hacia atrás y hacia adelante varias veces. Vacíe la solución de enjuague en el equipo de aplicación o un tanque de mezclado, o almacene la solución de enjuague para su uso o desecho posterior. Repita este procedimiento dos veces más.

Ofrezca el recipiente para su reciclaje, si está disponible, o bien elimínelo vacío en un relleno sanitario o, si lo permiten las autoridades en su jurisdicción, incinerélo. Si decide incinerarlo, no se exponga al humo.

Declaración de garantía y exención de responsabilidad

Las instrucciones de uso de este producto se consideran adecuadas y hay que seguirlas cuidadosamente. No obstante, es imposible eliminar todos los riesgos asociados con el uso de este producto. Dichos riesgos pueden surgir de las condiciones meteorológicas, los factores del suelo, el desplazamiento de la aplicación fuera de la zona objetivo, las técnicas agrícolas no convencionales, la presencia de otros materiales, la forma de uso o aplicación, u otros factores desconocidos, todos los cuales están fuera del control de Atticus, LLC ("Atticus"), y pueden causar daños a los cultivos, daños a los cultivos o plantas fuera de la zona objetivo, ineficacia del producto u otras consecuencias no deseadas. En la medida en que lo permita la ley pertinente, el usuario o el comprador asumirá todos esos riesgos.

Atticus garantiza que este producto cumple con la descripción química de la etiqueta y es razonablemente apto para los propósitos referidos en la sección titulada "Instrucciones de uso", sujeto a los riesgos intrínsecos descritos anteriormente, cuando se utiliza de acuerdo con las indicaciones bajo condiciones normales de uso. La presente garantía no se extiende al uso de este producto de una manera que contradiga las instrucciones de la etiqueta ni bajo condiciones que no sean razonablemente previsibles para Atticus, y está sujeta a los riesgos intrínsecos descritos anteriormente.

EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY PERTINENTE, ATTICUS, LLC RENUNCIA A TODA OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDA TODA GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY PERTINENTE, ATTICUS, LLC, EL FABRICANTE, Y EL VENDEDOR RENUNCIAN Y NO SERÁN RESPONSABLES DE NINGÚN DAÑO ESPECIAL, INCIDENTAL, INDIRECTO O CONSECUENTE QUE RESULTE DEL USO, MANEJO, APLICACIÓN, ALMACENAMIENTO O DESECHO DE ESTE PRODUCTO, NI DE LOS DAÑOS PUNITIVOS, Y EL USUARIO Y EL COMPRADOR RENUNCIAN A TODO DERECHO QUE PUEDAN TENER A TALES DAÑOS. NINGÚN AGENTE, REPRESENTANTE O EMPLEADO DE ATTICUS, LLC ESTÁ AUTORIZADO A OFRECER NINGUNA GARANTÍA NI DECLARACIÓN MÁS ALLÁ DE LAS CONTENIDAS EN ESTE DOCUMENTO NI A MODIFICAR LAS GARANTÍAS CONTENIDAS EN EL MISMO. EN LA MEDIDA EN QUE LO PERMITA LA LEY PERTINENTE, EL RECURSO EXCLUSIVO DEL USUARIO O COMPRADOR, Y LA RESPONSABILIDAD ABSOLUTA DE ATTICUS, LLC, EL FABRICANTE, Y EL VENDEDOR SE LIMITARÁ AL PRECIO DE COMPRA PAGADO O, A ELECCIÓN DE ATTICUS, LLC LA SUSTITUCIÓN DEL PRODUCTO.

Talaris™ es marca comercial de Atticus, LLC

Topsin® es marca comercial de Nippon Soda Company, Ltd.

3336® es marca comercial de Nufarm Americas Inc.

20230601ap1

